



# Hoja de Ruta para la Inclusión Financiera de las Mujeres

---

2024-2028



# Contenido

<b>Glosario .....</b>	<b>3</b>
<b>Introducción .....</b>	<b>6</b>
<b>I. Panorama General de las Mujeres en El Salvador .....</b>	<b>8</b>
i. Marco Legal .....	8
ii. Aportación de las mujeres a la economía salvadoreña .....	9
iii. Las mujeres en el mercado laboral salvadoreño .....	10
iv. Situación Actual de las mujeres en el Sistema Financiero .....	13
A. Generalidades de las Encuestas .....	14
B. Brechas de género en el acceso y uso de productos y servicios financieros.....	15
C. Brechas en las Capacidades Financieras .....	22
D. Barreras de inclusión financiera de las mujeres .....	24
<b>II. Políticas Públicas e Inclusión Financiera de las Mujeres .....</b>	<b>28</b>
i. Relevancia de la inclusión financiera de las mujeres .....	28
ii. Avances de la inclusión financiera a nivel internacional .....	31
iii. Avances en materia de Inclusión Financiera en El Salvador.....	37
A. Política Nacional de Inclusión Financiera.....	37
B. Estrategia Nacional de Educación Financiera .....	40
iv. Retos de las mujeres en el sistema financiero salvadoreño .....	43
<b>III. Hoja de Ruta para la Inclusión Financiera de las Mujeres en El Salvador 2024-2028 .....</b>	<b>45</b>
i. Elementos de la Hoja de Ruta para la Inclusión Financiera de las Mujeres .....	47
ii. Etapas de desarrollo de la Hoja de Ruta para la Inclusión Financiera de las Mujeres	52
iii. Coordinación e Implementación de la Hoja de Ruta para la Inclusión Financiera de las Mujeres .....	54
iv. Monitoreo y Evaluación.....	54
<b>Referencias.....</b>	<b>56</b>



# Glosario

**AFI:** Alianza para la Inclusión Financiera

**BANDESAL:** Banco de Desarrollo de la República de El Salvador

**BCR:** Banco Central de Reserva de El Salvador

**BFA:** Banco de Fomento Agropecuario

**BID:** Banco Interamericano de Desarrollo

**BH:** Banco Hipotecario

**CEPAL:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe

**CNIEF:** Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera

**EHPM:** Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples

**ENEF:** Estrategia Nacional de Educación Financiera

**Género:** Es referente a los roles, las características y oportunidades definidos por la sociedad que se consideran apropiados para los hombres, las mujeres, los niños, las niñas y las personas con identidades no binarias

**OCDE:** Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico



**PEA:** Referente a la población económicamente activa y está compuesta por personas que tiene una ocupación o que están activamente buscándola.

**Personas ocupadas:** Personas que se encuentran trabajando y que reciben un ingreso a cambio del trabajo o que trabajan sin remuneración en un establecimiento familiar.

**PIB:** Producto Interno Bruto, es una medición de flujo total de bienes y servicios producidos por la economía de un país, durante un determinado periodo, generalmente un año.

**PNIF:** Política Nacional de Inclusión Financiera

**Tasa de ocupación:** Es un ratio utilizado para calcular el porcentaje de población laboralmente activa con respecto a la población que se encuentra en edad laboral (16 a 64 años)

**SSF:** Superintendencia del Sistema Financiero

**Tasa de analfabetismo:** Es la porción de personas analfabetas de un grupo poblacional y se expresa en porcentaje.





# Introducción

Las mujeres desempeñan un papel importante dentro de las familias salvadoreñas, ya que aportan significativamente al trabajo productivo del país y al trabajo reproductivo de los hogares. Sin embargo, las mujeres se ven afectadas por aspectos socioculturales que impactan su situación de empleabilidad y de acceso y uso de productos y servicios financieros.

Se considera que la inclusión financiera es una herramienta que incentiva el bienestar socioeconómico de la población, por lo tanto, El Salvador la definió, en su Política Nacional de Inclusión Financiera, como “el acceso y uso de una amplia y diversa gama de productos y servicios financieros responsables, sustentables y de calidad, tanto por personas como por empresas. Está enfocada, principalmente, en resolver los problemas de acceso y uso para la micro y pequeña empresa, la población de menores ingresos, mujeres o sectores tradicionalmente excluidos”.

Conociendo la situación de las mujeres en el sistema financiero, surge la necesidad de solucionar esta problemática en vista de un desarrollo social y económico bajo los principios de igualdad y equidad, por lo que, se ha elaborado este documento que contiene una Hoja de Ruta de Inclusión Financiera para las Mujeres, que permite visibilizar las brechas de género en el sistema financiero nacional, con el propósito de identificar las diferencias más marcadas entre hombres y mujeres para establecer las áreas y los segmentos prioritarios en la hoja de ruta.

Este documento contiene tres grandes apartados, el primero plantea un contexto general de las mujeres en El Salvador considerando aspectos de escolaridad, mercado laboral, entre otros, retomando información de la Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples e identificando las principales brechas entre hombres y mujeres encontradas en la Encuesta Nacional de Acceso y Uso de Productos y Servicios Financieros; y la Encuesta Nacional de Capacidades Financieras; ambas de 2022.

El segundo apartado trata sobre la importancia de un sistema financiero inclusivo para las mujeres, las políticas públicas adoptadas en El Salvador y las acciones realizadas en favor del acceso a productos y servicios financieros para las mujeres. El tercer apartado, plantea la Hoja de Ruta para la Inclusión Financiera de las Mujeres y sus componentes principales.





# I. Panorama General de las Mujeres en El Salvador

En El Salvador las mujeres ocupan principalmente trabajos remunerados del sector emprendedor y microempresario, trabajo doméstico y trabajo familiar no remunerado. Sin embargo, las condiciones laborales, debido a la baja o nula remuneración de estas ocupaciones y las asignaciones socioculturales a las mujeres dan lugar a que este sector de la población presente una mayor tasa de pobreza respecto a los hombres, empleos en la informalidad y

En este apartado, se abordan la situación general de las mujeres en El Salvador, las leyes que se han desarrollado para promover la igualdad entre hombres y mujeres. También, se muestran datos comparativos entre mujeres y hombres respecto a su situación en el trabajo en los hogares y su aportación a la economía, además, se abordarán de manera general la condición de las mujeres en el mercado laboral y las brechas entre hombres y mujeres en el sistema financiero.

## i. Marco Legal

El Salvador cuenta con un marco legal que promueve la no discriminación de las mujeres y que, además, busca apoyar e implementar políticas que faciliten la igualdad de oportunidades de las mujeres salvadoreñas en diferentes esferas.

Entre los instrumentos legales fundamentales se encuentra la Constitución de la República de El Salvador que en el Artículo 3 indica que “Todas las personas son iguales ante la ley. Para el goce de los derechos civiles no podrán establecerse restricciones que se basen en diferencias de nacionalidad, raza, sexo o religión...”. Este artículo señala que los derechos civiles entre hombres y mujeres no pueden ser diferentes, dando lugar al desarrollo de leyes que trabajen por ese ideal.

Entre las leyes que buscan el objetivo de igualdad encontramos: Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres (LIE) y la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres (LIEV).

La LIE, tiene por objeto “crear las bases jurídicas explícitas que orientarán el diseño y ejecución de las políticas públicas que garantizarán la igualdad real y efectiva de mujeres y hombres, sin ningún tipo de discriminación, en el ejercicio y goce de los derechos consagrados legalmente”. Asimismo, en su Art. 24 establece que “El gobierno garantizará la igualdad y no discriminación de las mujeres en su



participación económica, a través de los organismos directamente vinculados al fomento y gestión del desarrollo económico y en coordinación con los organismos competentes de la materia.

En el Art. 29 de la misma Ley, se define que “el Estado, a través de las instancias competentes, brindará especial atención y establecerá entre sus prioridades la generación de capacidades de las mujeres en condiciones de vulnerabilidad personal por alguna discapacidad, pobreza extrema o condición económica, social y de género, para promover su acceso a los bienes y servicios que faciliten su bienestar e inserción social”.

La LIEV en su Art. 2 indica que “El derecho de las mujeres a una vida libre de violencia comprende, ser libres de toda forma de discriminación, ser valoradas y educadas libres de patrones estereotipados de comportamiento, prácticas sociales y culturales basadas en conceptos de inferioridad o subordinación.”

A pesar de que El Salvador cuenta con un marco legal que promueve la igualdad entre hombres y mujeres, siguen existiendo desigualdades en diferentes ámbitos, que deben de revisarse y visibilizarse para poder ejecutar políticas públicas efectivas. A continuación, se mencionan algunas brechas identificadas que enfrentan las mujeres en la economía y en el sistema financiero, respecto a los hombres.

## **ii. Aportación de las mujeres a la economía salvadoreña**

La Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples (EHPM) para 2022 indica que las mujeres representan el 53.3% de la población salvadoreña y los hombres el 46.7%. Se estima que en la zona urbana por cada 100 mujeres hay 84 hombres y por cada 100 mujeres de la zona rural hay 93 hombres.

De acuerdo con el “Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe”, publicado en el 2022 por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la tasa de ocupación de 2021 para las mujeres en El Salvador fue de 43.9% en comparación con la de los hombres que es del 74.7%, mostrando desventaja para las mujeres. Ésta adopta valores aún mayores cuando dentro de la composición del hogar existen niñas y niños con edades entre los 0 y los 4 años. Lo anterior muestra que la tasa de ocupación de las mujeres se ve afectada por los trabajos de cuidado dentro del hogar, que por lo general no son remunerados, ni le otorgan acceso a ningún tipo de seguridad social o de ingresos propios (CEPAL, 2022).



La brecha de la tasa de ocupación entre hombres y mujeres se debe principalmente a que gran parte de las mujeres en el país se encuentran inmersas en trabajo no remunerado, dentro de sus hogares. En 2023, el Banco Central de Reserva publicó el documento de trabajo “Valorización del Trabajo no Remunerado en el año 2017” que permite cuantificar y visibilizar el trabajo no remunerado en los hogares salvadoreños, el resultado refleja que su valor es del 24.7%, respecto al PIB, equivalente a USD 6,158.3 millones, de ese valor las mujeres aportan el 72.34% (USD 4,454.7 millones) y los hombres el 27.66% (USD 1,703.6 millones) (Barahona y Bonilla, 2023).

El trabajo no remunerado de los hogares, al ser equivalente al 24.7% del PIB, supera a las actividades de Industria manufacturera, con 17.7% del PIB, Comercio, con 12.7% del PIB, Servicios del Gobierno, con 8.2% del PIB y Actividades Inmobiliarias, con 8% del PIB. Los principales trabajos no remunerados que realizan las mujeres son la preparación y servicio de comida; cuidado de personas adultas mayores; limpieza de la vivienda; limpieza y cuidado de ropa y calzado; y cuidado de niñas, niños y/o adolescentes (Barahona y Bonilla, 2023).

No obstante, la participación de las mujeres en el mercado laboral también es trascendente para el país. Para el 2021, se estimaba que 754,155 mujeres del país eran jefas de hogar en El Salvador (EHPM, 2021), por lo que, también gran parte de ellas poseen una carga considerablemente importante en el sostenimiento de sus familias.

### **iii. Las mujeres en el mercado laboral salvadoreño**

En promedio, las mujeres que componen la Población Económicamente Activa (PEA) tienen mayores niveles de escolaridad que los hombres, tal y como se detalla en la Tabla No. 1 (EHPM 2022).



**Tabla No. 1: Escolaridad promedio de la Población Económicamente Activa en El Salvador**

ÁREA	SEXO	AÑOS DE ESCOLARIDAD PROMEDIO
NACIONAL	Total	8.8
	Hombres	8.6
	Mujeres	9.1
RURAL	Total	6.8
	Hombres	6.6
	Mujeres	7.1
URBANA	Total	9.9
	Hombres	9.8
	Mujeres	10.0

Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2022

La EHPM (2022) muestra que, no obstante, las mujeres que conforman la PEA han cursado más grados de escolaridad que los hombres (medio año más), su salario es menor en cualquier nivel de estudio. Es decir, las mujeres en el país, sin importar su escolaridad reciben menos ingresos en comparación con los hombres con el mismo nivel de escolaridad (Tabla No. 2).

Los datos reflejan la existencia de una brecha en el salario promedio de las mujeres en comparación al de los hombres, de acuerdo con los años de estudio aprobados. Cuando las mujeres no han aprobado ningún año de estudio ganan en promedio USD 206.70, salario que es inferior en USD 58.93 al salario promedio de los hombres que tampoco han aprobado un año de estudio. De igual forma las mujeres que tienen 13 y más años de estudio ganan en promedio USD 59.20 menos que los hombres en la misma condición escolar, quienes ganan USD 642.18.

**Tabla No 2: Promedio salarial de población ocupada en El Salvador (en USD).**

Años de estudio aprobados	Total	Hombre	Mujer	Var. Absoluta Mujer vs Hombre	Var. Porcentual
<b>Total</b>	<b>377.86</b>	<b>403.99</b>	<b>344.01</b>	<b>-59.98</b>	<b>-14.85%</b>
Ninguno	236.33	265.63	206.70	-58.93	-22.18%
1 a 3	262.36	295.88	220.21	-75.67	-25.57%
4 a 6	296.54	338.48	242.96	-95.52	-28.22%
7 a 9	327.76	354.55	282.61	-71.94	-20.29%
10 a 12	390.23	415.61	356.43	-59.18	-14.24%
13 y más	613.07	642.18	582.98	-59.2	-9.22%



Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2022

La EHPM (2022) también muestra la escolaridad general de la población salvadoreña de 6 años y más; los hombres presentan una escolaridad promedio de 7.3 grados y las mujeres de 7.1. La población entre 18 y 29 años presenta una escolaridad promedio (10.3 grados) mayor que en otras edades, incluso en las edades más avanzadas. La tasa de analfabetismo de la población de 10 años y más es de 9.7% a nivel nacional, siendo mayor en la zona rural, especialmente para la población adulta mayor (60 años y más), 45.7%. Las mujeres presentan una mayor tasa de analfabetismo (11.4%) en comparación con los hombres (7.4%), mostrando una diferencia de 4 puntos porcentuales a favor de los hombres.

Esta información demuestra que las mujeres se encuentran en una posición de desventaja en cuanto a los niveles de educación versus los hombres, lo que genera que este grupo de población experimente desventajas laborales, así como discriminación salarial sistemática que sufren al momento de incorporarse al mercado laboral. Además, las mujeres presentan una mayor tasa de analfabetismo, lo que puede dificultar su incorporación a actividades remuneradas y que, adicionando su rol cultural de cuidado, abona a que se incorporen en menor proporción al trabajo remunerado.

Según datos de la EHPM (2022), el porcentaje más alto de participación de mujeres ocupadas se concentra en aquellas que tienen 13 y más años de estudio aprobado, mientras que, para los hombres el porcentaje más alto de participación de ocupados se concentra en aquellos que tiene de 7 a 9 años de estudio aprobado, por lo que, podría decirse que la brecha entre mujeres y hombres ocupados se reduce a medida aumenta el nivel educativo de las mujeres.

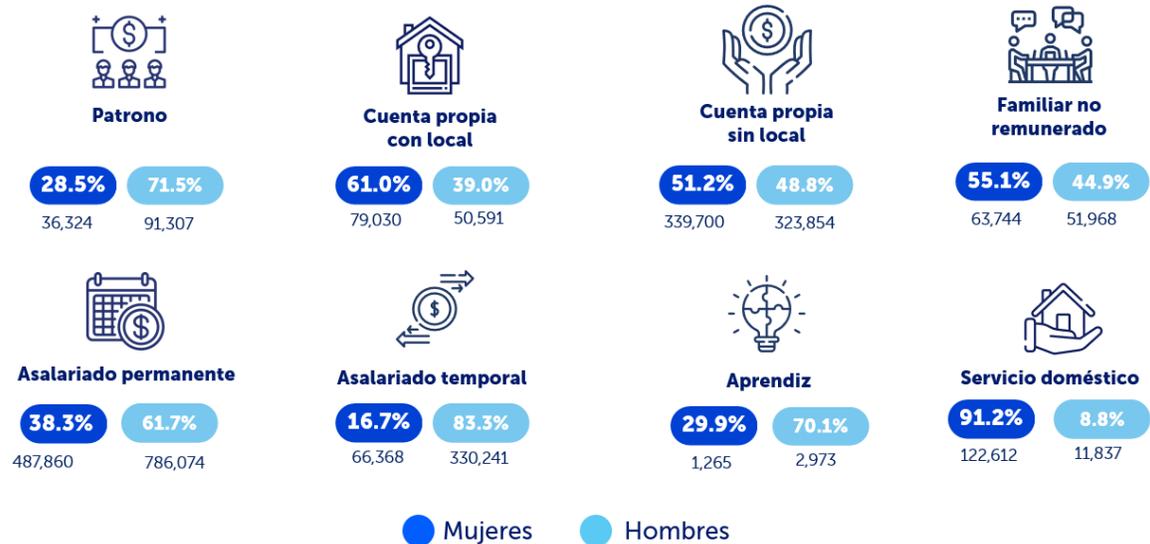
Por otra parte, hay una marcada evidencia en la asignación de los roles de género según categorías ocupacionales. El Esquema No. 1 muestra que las mujeres realizan el 55.1% del trabajo familiar no remunerado y el 91.2% del trabajo doméstico, es decir, que las mujeres pueden estar enfrentándose a trabajos que no les brindan las adecuadas prestaciones laborales o la ausencia de éstas.

Abonado a esto, en las categorías ocupacionales de asalariados permanentes y temporales, las mujeres representan al 38.3% y 16.7%, respectivamente, proporciones bajas respecto a los hombres. En cuanto a los patronos, las mujeres ocupan el 28.5% de esta categoría ocupacional, que es significativamente inferior al porcentaje de patronos hombres que asciende a 71.5%.

### **Esquema No. 1: Población ocupada por sexo y categoría ocupacional**



(En valores absolutos y porcentajes)



Fuente: Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples 2022

Sin embargo, las mujeres ostentan mayor proporción de trabajo en las categorías ocupacionales de cuenta propia con local y sin local. Según la Encuesta Nacional de la Micro y Pequeña Empresa de 2017<sup>1</sup>, las mujeres son propietarias del 68.90% de emprendimientos en el país es decir de 74,276 establecimientos económicos cuyo personal es no remunerado y tienen ingresos brutos anuales de un máximo de USD 5,714.28.

Además, son propietarias del 56.63% de las microempresas (109,354 establecimientos económicos), caracterizadas por tener hasta 10 trabajadores e ingresos brutos anuales desde \$5,714.29 hasta 482 salarios mínimos.

La participación de las mujeres como emprendedoras o microempresarias, evidencia que las mujeres se concentran en actividades de emprender en sus propios negocios, sea este formal o informal.

Por otra parte, las mujeres son propietarias del 25.99% de las pequeñas empresas (4,396 establecimientos económicos), caracterizadas por poseer de 11 a 50 trabajadores e ingresos brutos anuales desde 482 hasta 4,817 salarios mínimos. Estos datos reflejan que a medida las empresas son más grandes, la participación de las mujeres como propietarias disminuye y la de los hombres aumenta.

#### iv. Situación Actual de las mujeres en el Sistema Financiero

<sup>1</sup> La Encuesta Nacional de la Micro y Pequeña Empresa puede ser consultada en el enlace siguiente: <https://www.conamype.gob.sv/download/encuesta-nacional-de-la-mype-2017/>



Con el propósito de identificar las disparidades entre hombres y mujeres en el sistema financiero y, generar los insumos para la elaboración de la Hoja de Ruta para la Inclusión Financiera de las Mujeres, se analizan a continuación la “Encuesta Nacional de Acceso y Uso de Productos y Servicios Financieros” y la “Encuesta Nacional de Capacidades Financieras”, desagregadas por sexo, las cuales fueron realizadas en el 2022 por el Banco Central de Reserva, con el apoyo de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI).

#### **A. Generalidades de las Encuestas**

Los resultados de las Encuestas Nacionales para el 2022 de Acceso y Uso de Productos y Servicios Financieros, y de Capacidades Financieras, visibilizan las diferencias entre hombres y mujeres en el sistema financiero y permiten analizar a las mujeres que se encuentran en mayor desventaja.

La Encuesta Nacional de Acceso y Uso de Productos y Servicios Financieros, contó con un total de personas encuestadas de 5,469, el 36% de la zona central (San Salvador, La Libertad, Cuscatlán y Chalatenango), el 25% de la zona oriental (San Miguel, Usulután, La Unión y Morazán), mientras que las personas encuestadas de la región occidental (Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán) y la paracentral (La Paz, San Vicente y Cabañas) alcanzaron el 22% y 17%, respectivamente.

Por otra parte, la Encuesta Nacional de Capacidades Financieras contó con una distribución similar, el total de las personas encuestadas fue de 5,488, el 36% perteneciente a la región central (San Salvador, La Libertad, Cuscatlán y Chalatenango); y el 25% de la región oriental (San Miguel, Usulután, La Unión y Morazán). En la región occidental (Santa Ana, Sonsonate y Ahuachapán) y la paracentral (La Paz, San Vicente y Cabañas) alcanzaron el 21% y 18%, respectivamente.

En ambas encuestas el 52% de las personas encuestadas fueron mujeres y el 48% hombres. Mientras que el 53% pertenecía a la zona urbana y el 47% a la zona rural.

Este documento pretende hacer una comparación de la inclusión y educación financiera de hombres y mujeres en El Salvador, derivado de los resultados de las encuestas mencionadas.



## **B. Brechas de género en el acceso y uso de productos y servicios financieros**

La Encuesta Nacional de Acceso y Uso de Productos y Servicios Financieros dio a conocer los temas relacionados al ahorro, crédito, seguros, ahorro previsional para el retiro, canales financieros, dinero electrónico y otros elementos. Los resultados permiten visibilizar la situación de desventaja que experimentan las mujeres salvadoreñas en el sistema financiero, las cuales son derivadas de diferentes aspectos sociales, económicos y culturales en los que se ven inmersas.

### **1. Ahorro**

En cuanto a los productos de ahorro, la encuesta muestra que los porcentajes de posesión de una cuenta de ahorro son bajos en el país, solo el 27.8% de las personas encuestadas manifestó tener una cuenta de ahorro. Sin embargo, las mujeres tienen un porcentaje aún menor en comparación con los hombres, ya que el 32.5% de los hombres manifestaron poseer una cuenta de ahorro, en contraste con un 23.5% de las mujeres.

Del porcentaje de mujeres que respondieron que poseen una cuenta de ahorro el 61% pertenecen a la zona urbana y el 39% a la zona rural, es decir que la brecha es más marcada para las mujeres de la zona rural.

Al analizarse las edades, se encuentran diferencias en el acceso a cuentas de ahorro de las mujeres y hombres. Los resultados muestran que el 25.1% de las mujeres jóvenes, clasificadas en este estudio entre los 18 y 26 años, manifestaron poseer una cuenta de ahorro, el 29.8% de los hombres en estas edades afirmaron lo mismo.

El 25.2% de las mujeres adultas, clasificadas en este estudio entre los 27 y 59 años, manifestaron tener una cuenta de ahorro, este porcentaje para los hombres adultos es de 33.2%. Sin embargo, la mayor diferencia se observa entre las personas adultas mayores, ya que solamente el 17.8% de las mujeres mayores indicó tener una cuenta de ahorro, en comparación con los hombres mayores cuyo porcentaje de tenencia es del 32.9%

Estos elementos muestran que son las mujeres quienes tienen menos acceso y, por lo tanto, uso de las cuentas de ahorro, en comparación que los hombres, siendo las mujeres adultas mayores y las mujeres de la zona rural con mayor dificultad de acceso.



## 2. Préstamos

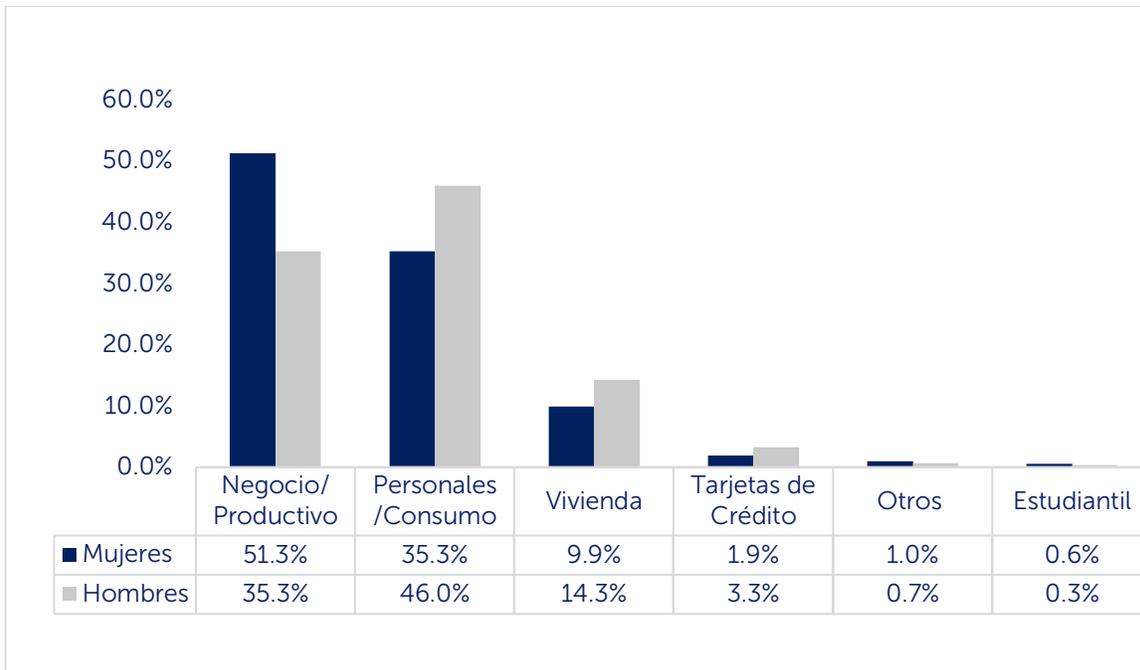
La Encuesta Nacional de Acceso y Uso de Productos y Servicios Financieros indica que solamente el 12% de la población ha tenido un préstamo en el último año. Las mujeres y los hombres parecen haber tenido similar proporción de uso, siendo los porcentajes 11% y 11.4%, respectivamente. Sin embargo, esta proporción es menor para las mujeres de la zona rural (9.8%) en comparación con las mujeres de la zona urbana (12%).

La mayoría de los préstamos brindados son para negocio o productivos, personales o de consumo, y de vivienda (Grafico 1). El 51.3% de los préstamos que las mujeres tienen son para negocio y el 35.3% son considerados de consumo, mientras que el 46% de los hombres manifiestan poseer principalmente un crédito de consumo y el 35.3% un crédito para negocio.

Por otra parte, la información nos revela que las mujeres tienen menos préstamos que financian la compra, construcción, reparación o remodelación de una vivienda, en contraste con los hombres, ya que el 9.9% de las mujeres manifestó poseer este tipo de crédito, mientras que el 14.3% de los hombres manifestó lo mismo.



**Gráfico 1**  
**El Salvador: Tipo de crédito por sexo, marzo 2023**  
 (En porcentaje)



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Aunque la proporción general del crédito no parezca significativa entre hombres y mujeres, es importante analizar más a fondo las condiciones de los préstamos otorgados a las mujeres, para esto se analizan a continuación datos de la Superintendencia del Sistema Financiero<sup>2</sup>.

Para marzo de 2023, la relación de mujeres que poseen al menos un préstamo respecto a su segmento de la PEA fue de 39.7%, mientras que en los hombres la relación fue de 36.2%. A pesar de que las mujeres de la PEA parecen tener mayor cantidad de préstamos, el saldo adeudado por las mujeres es de USD 5,164.5 millones, mientras que para los hombres fue de USD 7,582.2 millones, es decir, son de menor monto que los otorgados a hombres.

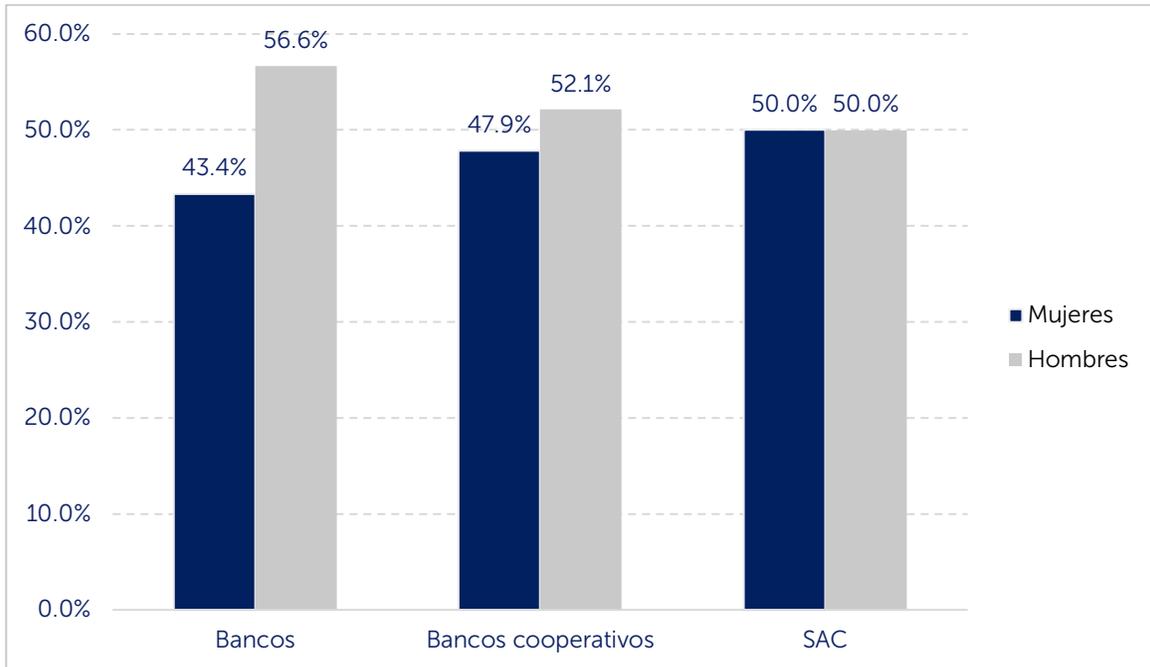
Por otra parte, es importante señalar que los bancos son las instituciones que más préstamos otorgan, pero muestran una diferencia en la colocación de préstamos de 13.2 puntos porcentuales en beneficio de los hombres. Por otra parte, las

<sup>2</sup> Los datos presentados son a marzo de 2023 y han sido proporcionados por el Departamento Central de Información de la Superintendencia del Sistema Financiero. La información mostrada corresponde a la remitida por los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito



Sociedades de Ahorro y Crédito muestran una distribución más equitativa de préstamos otorgados entre hombres y mujeres (Gráfico 2).

**Gráfico 2**  
**El Salvador: Préstamos otorgados por los Bancos, Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito por sexo, marzo 2023**  
**(En porcentaje)**



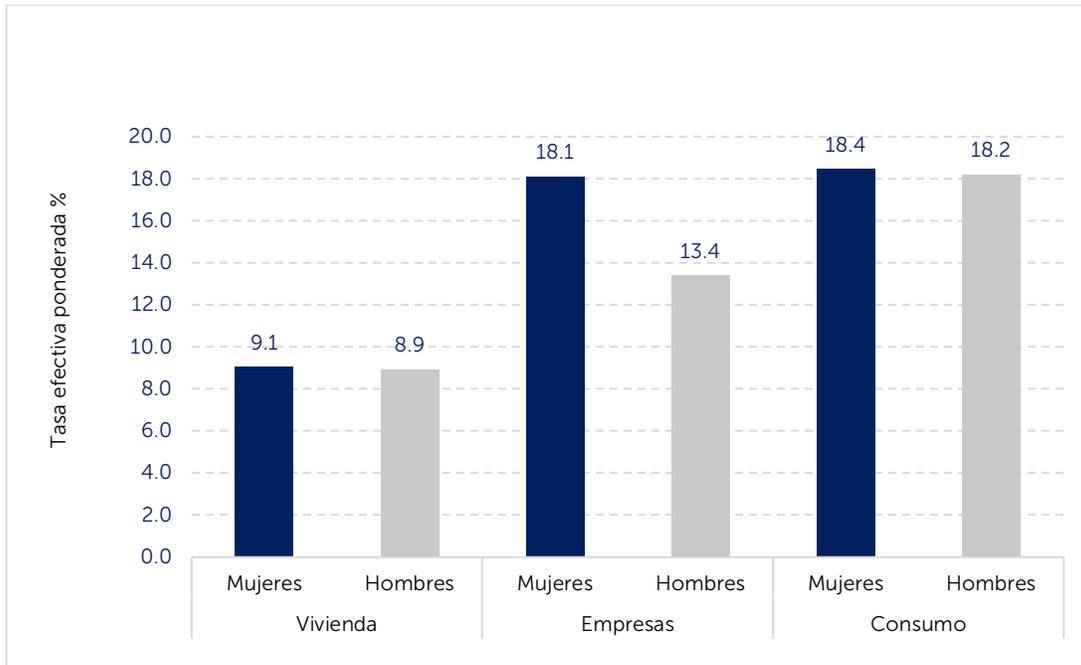
Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

Las mujeres muestran una mejor tasa de vencimiento que los hombres, es decir, pagan más puntualmente que los hombres. La tasa de vencimiento a marzo de 2023 para mujeres es de un 2.2% y 2.8% para hombres, ambos casos con valores inferiores al prudencial del 4.0%.

A pesar de lo anterior, las mujeres pagan más intereses en el mercado financiero, como se muestra en el Gráfico 3, los préstamos de las mujeres tienen una tasa efectiva promedio ponderada mayor que los hombres. Es decir, que es más caro para una mujer adquirir un crédito que para un hombre, especialmente un crédito para empresa o de negocio.



**Gráfico 3**  
**El Salvador: Tasa efectiva promedio ponderada en el sistema financiero**  
**desagregada por sexo y destino, marzo 2023**  
**(En porcentaje)**



Fuente: Superintendencia del Sistema Financiero, Central de Información

### 3. Seguros

En cuanto a los seguros, de acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Acceso y Uso de Productos y Servicios Financieros 2022, el 87% de la población salvadoreña manifiesta que no posee ningún tipo de seguro. La tenencia de este producto financiero en el país es baja, los seguros más comunes son el seguro de vida y el seguro médico.

En cuanto a las diferencias entre hombres y mujeres en la posesión de este tipo de productos se observa que, el 90.2% de las mujeres encuestadas afirmaron no contar con ningún tipo de seguros y solo el 9.8% de las mujeres afirmaron tener un seguro, el 6.8% indicó que poseía un seguro de vida, el 1.9% indicó que poseía un seguro médico, el 0.7% un seguro de deuda, el 0.2% seguro sobre bienes (casa, vehículos, etc.), el 0.1%, indicó un seguro de desempleo y el 0.1% otro tipo de seguros. En cambio, el 83.5% de los hombres afirmaron no contar con algún tipo



de seguro y el 16.5% de los hombres afirmaron que poseen algún tipo de seguro, especialmente de vida (11.8%) y médico (2.6%).

Las mujeres de la zona rural se encuentran menos aseguradas, ya que solamente el 7.4% manifiesta tener algún tipo de seguro, en comparación con las mujeres de la zona urbana (11.9%), mostrando una diferencia de 4.5 puntos porcentuales. Estos porcentajes para los hombres son mayores, el 12.5% de los hombres de la zona rural manifiestan tener un seguro, este porcentaje es mayor para los hombres de la zona urbana que asciende a 20.1%.

En cuanto a los rangos de edades, las mujeres adultas mayores manifestaron tener menos seguros que el resto, representando el 13.98% del total de las mujeres aseguradas, siendo más aguda la brecha para las mujeres rurales (5.02%) que para las mujeres de la zona urbana (8.96%).

Estos porcentajes son un poco mayores para las mujeres entre 18 y 26 años, que representan el 20.43% de las mujeres aseguradas. Sin embargo, estos porcentajes siguen siendo menores para las mujeres de la zona rural (5.02%) que para las de las mujeres de la zona urbana (15.41%).

Las mujeres adultas entre 27 y 59 años se encuentran más aseguradas que el resto, ya que representan el 65.59% de las mujeres aseguradas. No obstante, la diferencia entre zona rural y urbana es significativa, ya que el 25.1% de las mujeres aseguradas son de la zona rural y poseen entre 25 y 59 años, este porcentaje es de 40.5% para mujeres de la zona urbana en el mismo rango de edad, mostrando una diferencia de 15.4 puntos.

#### **4. Pensiones**

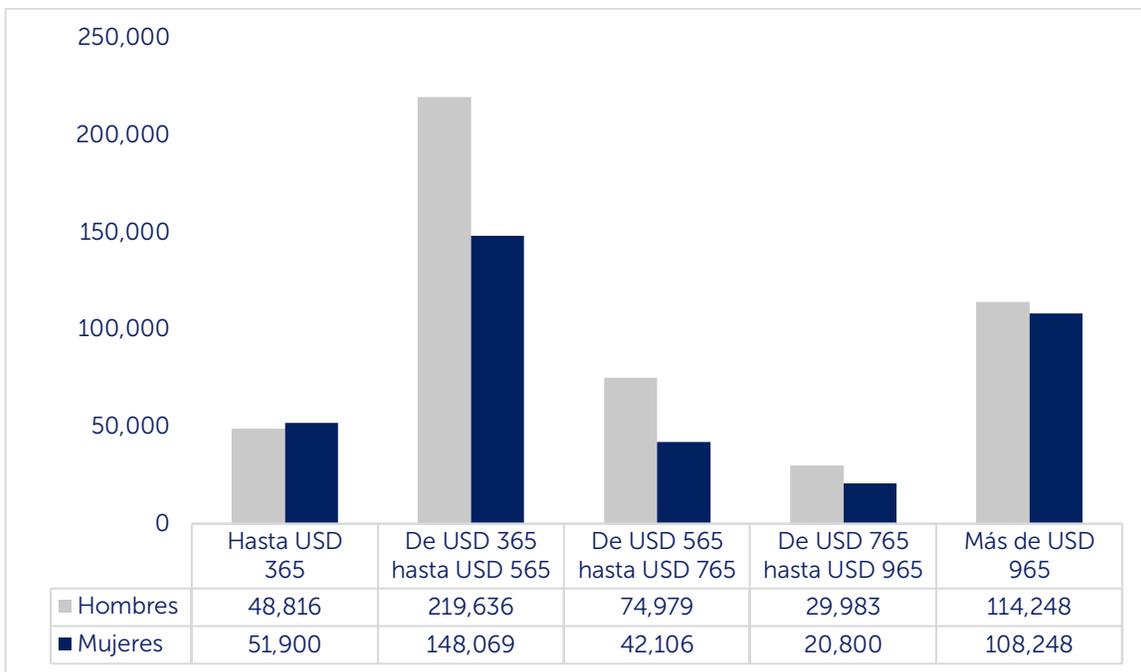
En cuanto a los productos previsionales, el 11.9% de las mujeres encuestadas ha estado ahorrando o cotizando en el último año para obtener una pensión en su vejez, este porcentaje es mayor en los hombres, el cual asciende a 24.5%. La información de la encuesta permite observar que de las mujeres que manifiestan cotizar, el 7.95% corresponde a la zona urbana y el 3.91% a la zona rural.

Datos de la Superintendencia del Sistema Financiero a marzo de 2023, permiten determinar que, de las personas que se encontraban cotizando a una administradora de fondos de pensiones a esa fecha, existe una brecha de hombres y mujeres.



El porcentaje y número de mujeres con un ingreso igual o inferior al salario mínimo es mayor en las mujeres en comparación a los hombres, ya que 51,900 de las mujeres que cotizan tienen un ingreso hasta de USD 365, en comparación con los hombres (48,816) lo que puede indicar que existen situaciones de subempleo en las mujeres (Gráfico 4).

**Gráfico 4**  
**El Salvador: Número de cotizantes desagregados por salario y sexo, marzo 2023**  
**(En USD)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de la Superintendencia del Sistema Financiero.

En los rangos de salarios entre USD 365 y USD 965, cotizan 210,975 mujeres y 324,598 hombres, concentrando la mayoría de los trabajos asalariados entre USD 365 y USD 565. Se estima que 108,248 mujeres cotizantes tienen ingresos de más de USD 965, pero la cantidad de hombres en este rango de salarios sigue siendo mayor (114,248).

## 5. Servicios financieros digitales



Otros elementos importantes de resaltar son los servicios financieros digitales. El 67.7% de la población encuestada manifestó tener un teléfono inteligente, correspondiendo a un 69.9% de los hombres quienes poseen un teléfono inteligente, y un 65.6% de las mujeres. Este elemento disminuye para las personas de la zona rural, ya que el 61.3% de las mujeres rurales y el 63.4% de hombres rurales manifiestan poseer celular inteligente, en comparación con las personas de la zona urbana cuyo porcentaje para las mujeres es 69.3% y para los hombres 73.7%.

Es necesario resaltar que, las personas que menos cuentan con teléfono celular son las personas adultas mayores, se estima que solamente el 39.17% de mujeres mayores utilizan un celular inteligente, esta proporción para los hombres mayores es de 48.18%.

El 21.1% de las mujeres encuestadas considera que el teléfono no debe ser utilizado para manejar su dinero o realizar operaciones financieras, los hombres se muestran más confiados ante esta idea, ya que el 29% lo considera un medio útil y confiable. Por otra parte, el 17% de mujeres y el 15.1% de los hombres creen que es un servicio de alto riesgo. Estos elementos permiten deducir que las mujeres presentan mayor resistencia al uso de dispositivos móviles para realizar operaciones financieras, por lo que, se reduce el uso de los canales financieros que pueden utilizar en sus productos y servicios financieros.

### **C. Brechas en las Capacidades Financieras**

El Indicador de Alfabetización Financiera se construyó con el objetivo de medir el conocimiento, comportamiento y actitud financiera de la población salvadoreña. Este indicador utiliza en su construcción el Kit de Herramientas de 2018 para medir alfabetización financiera, metodología propuesta por la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) a través de la Red Internacional de Educación Financiera (INFE, por sus siglas en inglés).

Dicho indicador arrojó un resultado de 11.7 puntos de 19 para El Salvador. Al analizar cada uno de los componentes del indicador, las mujeres presentan menor puntuación que los hombres en cuanto a conocimiento y comportamiento financiero. Entre los hallazgos se muestra que los hombres tienen más conocimientos financieros que las mujeres, de un total de seis puntos, su puntuación es de 3.8 y la de las mujeres 3.5, cantidad que es aún menor para las mujeres de la zona rural quienes poseen una puntuación de 3.3.



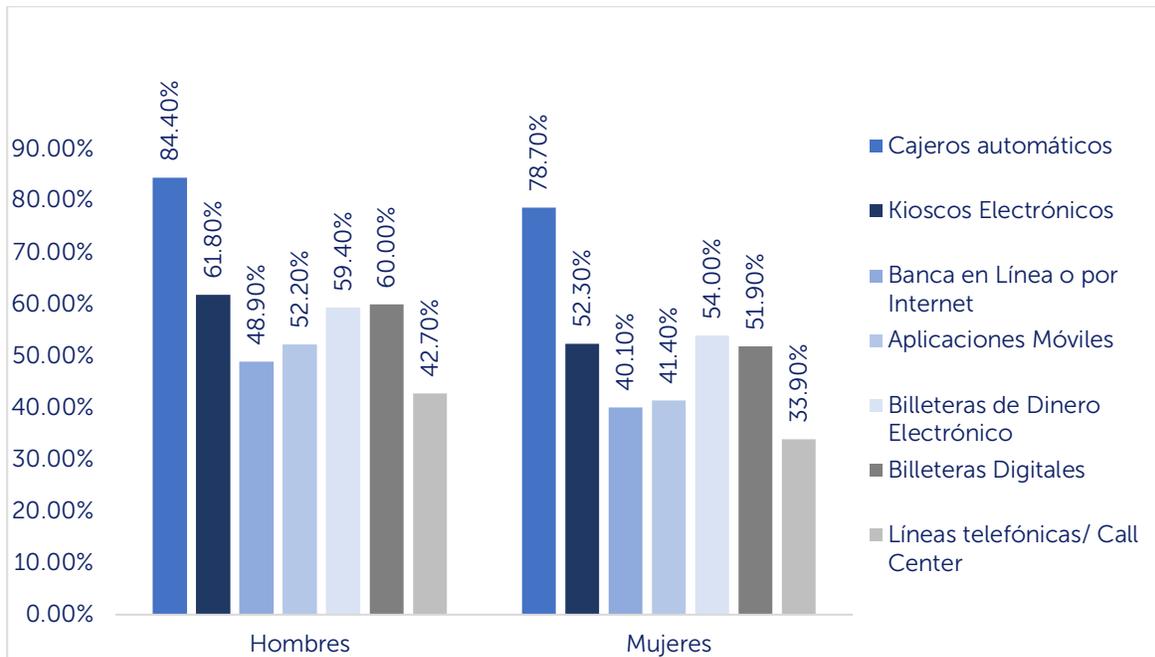
En cuanto al manejo del concepto de pago de intereses, 5 de cada 10 personas consultadas aplicaron bien el concepto, en el cual se presenta una brecha entre hombres y mujeres de 10 puntos porcentuales. El 55% de los hombres aplicó bien el concepto en comparación con el 45% de mujeres.

De igual manera el comportamiento financiero es mejor en el caso de los hombres, quienes de un total de 8 puntos presentaron 4.3, puntuación mayor que las mujeres cuya puntuación fue 4.1. Sin embargo, la puntuación es menor para las mujeres de la zona rural cuyo resultado es de 3.9.

Respecto a la actitud financiera los hombres y las mujeres presentaron similar puntuación (3.2), pero se mantiene levemente menor en las mujeres de la zona rural (3.1). Por lo que, se resalta en los tres componentes la importancia del desarrollo de las capacidades financieras de las mujeres rurales.

En cuanto al conocimiento/uso de canales financieros electrónicos o digitales los hombres manifiestan conocer más estos medios que las mujeres según se muestran en el gráfico No.5.

**Gráfico 5**  
**El Salvador: Conocimiento de canales financieros por sexo**  
**(En porcentaje)**



Fuente: Elaboración propia con base en los datos de la Encuesta Nacional de Capacidades Financieras 2022



Las mujeres presentan desventaja en el conocimiento y/o uso de los canales financieros electrónicos o digitales como son los cajeros electrónicos, kioscos, banca en línea, aplicaciones móviles, billeteras de dineros electrónico y digitales y centro de atención telefónica. Sin embargo, la mayor diferencia en relación con los hombres se encuentra en las aplicaciones móviles, los kioscos electrónicos y la banca en línea.

#### **D. Barreras de inclusión financiera de las mujeres**

La inclusión financiera es el resultado de la interacción de factores que afectan la demanda (las personas) de servicios financieros por parte de hogares y empresas, por un lado, y la oferta (sistema financiero) de los mismos por parte de las instituciones financieras (BID, 2018). En este sentido, las barreras para la inclusión financiera se abordarán desde la demanda y desde la oferta, teniendo en cuenta que, las barreras actúan de manera conjunta y perpetúan las desventajas de poblaciones excluidas.

El Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), plantea que el enfoque integral de barreras para la inclusión financiera ha resultado ser un buen punto de partida para las políticas dirigidas a fomentar el acceso a los mercados financieros formales (CAF, 2023). Específicamente, diferencian tres tipos:

- Barreras de Oferta
  - i. Accesibilidad Económica: costos ligados a la intermediación financiera que realizan las instituciones, cobrando a los clientes tarifas o comisiones para obtener y mantener servicios financieros. Por ejemplo: monto mínimo para abrir una cuenta de ahorro, costos de mantenimiento de la cuenta, costos para sacar dinero de un cajero automático, etc.
  - ii. Accesibilidad Física: acceso a infraestructura y canales para realizar las transacciones financieras. Específicamente se puede destacar los costos de las transacciones en términos de tiempo y dinero necesarios para abrir una cuenta, hacer depósitos, o sacar dinero, entre otras transacciones.
  - iii. Elegibilidad: asociada a la falta de información de las instituciones financieras sobre el cliente, generando que se soliciten documentos para abrir una cuenta o solicitar un crédito. También sucede que se cobren ciertas comisiones para garantizar que el cliente pueda cubrir los costos del producto financiero, también se pueden destacar las garantías y los tipos de interés según el perfil de riesgo del cliente.



En El Salvador, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Acceso y Uso de Productos y Servicios Financieros 2022, el 72.17% de las personas encuestadas manifestó no tener una cuenta de ahorro, y del total de mujeres dentro de la muestra, el 76.45% no posee una cuenta de ahorro.

Al consultar las razones por las cuales las personas no poseen una cuenta de ahorro, el 66.28% señaló que la principal causa es la insuficiencia de ingresos y su variabilidad. Esta razón se agudiza cuando se observan los resultados por sexo, donde el 68.88% de las mujeres encuestadas confirmó dicha causa, es decir una barrera de accesibilidad económica.

En el caso del crédito, se consultó la razón de no poseer un crédito en una institución financiera o de no haber solicitado este producto durante los últimos 12 meses, a lo que el 4.78% de las mujeres respondió que no cumple con los requisitos que solicitan. De ellas, el 45.45% indicó que no cumple con el requisito de tener un empleo y el 36.36% con tener ingresos suficientes.

Otro dato revelador es que el 9.0% de las personas prefiere acudir a prestamistas informales y el 16.67% de las mujeres manifestó preferirlos por la razón de que no piden tanta documentación.

En cuanto a los productos de seguros, el 90% de las mujeres encuestadas no posee, debido a que el 44.26% de ellas considera que es un producto muy caro.

- Barreras de Demanda
  - i. Falta de Educación Financiera: es un determinante en las decisiones y el bienestar financiero de las personas porque facilita el uso efectivo y apropiado de los productos financieros, y promueve el desarrollo de habilidades para seleccionar los productos que mejor se adapten a sus necesidades y posibilidades.
  - ii. Falta de confianza en el sector financiero formal: cuanto mayor es la confianza de una sociedad, más probable es que los hogares inviertan más en acciones, tengan mayor acceso a las instituciones de crédito y hagan menos uso del crédito informal. Reforzar la confianza de los consumidores fomenta la reducción de la asimetría de la información de los clientes por parte de las instituciones financieras. La relación cliente banco es crucial para el ahorro formal.
  - iii. Sesgos de comportamiento: o sesgos psicológicos que llevan a las personas a tomar decisiones financieras no acertadas. Por ejemplo:



falta de autocontrol sobre gastos, preferencia por el presente en vez del futuro, efectos de grupo, entre otros.

La Encuesta Nacional de Acceso y Uso de Productos y Servicios Financieros 2022 evidencia la necesidad de reforzar la educación financiera en la población y la falta de confianza en las instituciones financieras como barreras expresadas por las personas para hacer uso de los productos y servicios financieros. El 4.66% de las personas encuestadas manifestó no tener cuentas de ahorro por no confiar en los bancos o cualquier institución financiera, el 3.78% de las mujeres confirmó dicha respuesta.

El 1.1% del total de personas no poseen crédito por no saber cómo obtenerlo, en el caso de las mujeres el porcentaje se incrementa a 1.3%.

En cuanto a los seguros, la falta de educación financiera es una de las barreras desde la perspectiva de las personas, puesto que, el 16.3% de las mujeres consultadas en esta encuesta confirmaron que no poseen este producto por no conocer su funcionamiento y sus beneficios, la falta de confianza también es otra de las razones para el 6.0% de las mujeres.

- Barreras Estructurales
  - i. Falta de oportunidades laborales y salariales: el alto porcentaje de trabajo informal genera condiciones de vulnerabilidad económica y pobreza que impiden a las personas pagar las comisiones o costos de los mercados financieros formales.

Los efectos de este tipo de barreras en El Salvador se han abordado en los apartados anteriores.





## **II. Políticas Públicas e Inclusión Financiera de las Mujeres**

Muchos países han impulsado políticas públicas que promueven la inclusión financiera, con el propósito de reducir la pobreza y lograr un mejor bienestar socioeconómico en sus habitantes. Además, dentro de sus diversos diagnósticos han identificado a las mujeres como segmentos prioritarios. En este apartado se explica la relevancia de la inclusión financiera para las mujeres.

Por otra parte, se aborda la experiencia de Hojas de Ruta de Inclusión Financiera para las Mujeres de Zambia y Colombia y, se presenta la Política Nacional de Inclusión Financiera y la Estrategia Nacional de Educación Financiera y su papel con las mujeres salvadoreñas.

### **i. Relevancia de la inclusión financiera de las mujeres**

La inclusión financiera es importante para las familias salvadoreñas, ya que puede reducir la vulnerabilidad de los hogares de menores ingresos y, por lo tanto, permitir la reducción de la desigualdad en el país.

El Banco Mundial sostiene que las personas titulares de cuentas probablemente utilicen productos de ahorros, crédito y seguros, inicien y amplíen negocios, inviertan en educación o salud, gestionen riesgos y sobrelleven crisis financieras, elementos que puedan mejorar la calidad general de sus vidas y negocios (Banco Mundial, 2018).

Por esta razón, la inclusión financiera ha sido promovida por el trabajo de diversos organismos internacionales como, por ejemplo: el Banco Mundial, la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), entre otros.

En 2011 los Miembros de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI), una red de bancos centrales, supervisores y otras autoridades reguladoras financieras, establecen la Declaración Maya, la cual sostiene que el papel de la inclusión financiera es de crucial importancia especialmente en la "mejora de la estabilidad e integridad financieras a nivel nacional y mundial, así como su contribución



fundamental en el crecimiento sólido e incluyente de países en desarrollo y países que cuentan con mercados emergentes” (AFI, 2011, p. 1).

Para la AFI (2020), está ampliamente aceptado el hecho de que contar con mejores iniciativas de inclusión financiera que sean relevantes puede fomentar la reducción de las desigualdades de género. Las mujeres con acceso a cuentas bancarias, mecanismos de ahorro y otros servicios financieros están en mejores condiciones para controlar sus ingresos y realizar gastos que sean productivos.

En este sentido, entre las acciones tomadas por AFI para la inclusión financiera, se encuentra el Plan de Acción de Denarau, que es un compromiso tomado por los países de la Red AFI en el Foro de Política Global (GPF) de AFI 2016 en Nadi, Fiji, para promover las finanzas inclusivas de género y la inclusión financiera de las mujeres (AFI, 2016).

Adicionalmente, este compromiso fue reafirmado en el GPF de AFI de 2022 en el Mar Muerto, Jordania, con el propósito de que, por el impacto negativo del COVID-19, no se perdieran los avances logrados en los países para la reducción de brechas de género. Los países de la Red AFI, incluyendo a El Salvador, reafirmaron su compromiso de aumentar el acceso y uso de productos y servicios financieros de calidad por parte de las mujeres (AFI, 2022).

Para abonar a las razones de la promoción de la inclusión financiera, en una revisión de estudios de casos el Banco Mundial destaca los trabajos de Moore et al (2019), Pomeranz y Kast (2022), Ashraf, Karlan y Yin (2010), Field et al (2021) y Prina (2015), encontrándose que los productos y servicios financieros bien diseñados pueden aumentar la capacidad de recuperación de los hogares de bajos ingresos, al ayudarlos a prepararse ante lo incierto: reduciendo el riesgo y respondiendo mejor cuando se presente una crisis (Moore et al, 2019).

En otras palabras, existe evidencia de que los hogares y negocios con acceso a servicios financieros están mejor preparados para enfrentar situaciones de crisis financieras que aquellos que no cuentan con dicho acceso (Moore et al, 2019).

Para el caso de Chile, Pomeranz y Kast (2022), en un experimento de campo aleatorio con más de 3,500 microempresarios de bajos ingresos, encontraron que proporcionar acceso a cuentas de ahorro gratuitas reduce la deuda a corto plazo de los participantes. Demostrando que el ahorro y el crédito precautorios actúan como sustitutos en la provisión de autoseguro, y los participantes prefieren endeudarse menos cuando se dispone de una cuenta de ahorro formal gratuita.



En particular, Pomeranz y Kast (2022), encuentran que las mujeres de bajos ingresos miembros de instituciones de micro financiamiento y que recibieron cuentas de ahorros gratuitas lograron reducir su dependencia de las deudas y mejorar su capacidad para llegar a fin de mes durante una emergencia económica.

También, para las mujeres, las cuentas bancarias pueden permitirles lograr independencia financiera y autonomía económica. Por ejemplo, Ashraf, Karlan y Yin (2010) para el caso de Filipinas, encontraron que las mujeres que utilizaron productos de ahorro programado, que fomentaban los depósitos regulares en una cuenta bancaria personal, incrementaron su facultad de decisión dentro del hogar y orientaron sus gastos hacia enseres domésticos acordes a sus necesidades, como bienes duraderos (lavadoras y electrodomésticos, etc).

Field et al (2021), en el caso de la India, al estudiar un programa de protección laboral del Gobierno demostró que, el pago de los beneficios a las mujeres de manera directa en sus propias cuentas de instituciones financieras (en lugar de la cuenta de un jefe de hogar de sexo masculino) y las capacitaciones, aumentó el control financiero que éstas ejercen. Además, influyó sobre las normas de género que prohíben trabajar a las mujeres y las incentivó a buscar empleos, en comparación con los beneficios pagados en efectivo.

El resultado del sector privado sugiere que las normas de género inicialmente restringieron el empleo femenino. Tres años más tarde, el depósito directo y la capacitación liberalizaron ampliamente las propias normas relacionadas con el trabajo de las mujeres y cambiaron las percepciones de las normas comunitarias. Field et al (2021) argumentan que las normas sociales en torno a los roles de género apropiados juegan un papel importante en mantener a las mujeres fuera de la fuerza laboral, pero estas normas pueden superarse mediante intervenciones que aumenten el control financiero de las mujeres.

Por otro lado, Prina (2015), examina el impacto de ofrecer una cuenta de ahorros con costos de transacción mínimos, es decir, cero comisiones y alta proximidad a una sucursal bancaria; para Kenia se usó un experimento de campo aleatorio y la combinación de datos previos y posteriores a la encuesta clave con datos administrativos bancarios, para estudiar los efectos del acceso a una cuenta de ahorros con costos de transacción mínimos, en el comportamiento y el bienestar del ahorro de los hogares.

El estudio mostró que existe una gran demanda de este tipo de cuentas de ahorro y que los hogares depositan regularmente pequeñas cantidades de dinero.



Además, el acceso a una cuenta de ahorro parece ayudar a los hogares a administrar mejor sus recursos. Los hogares que reasignan los gastos entre categorías tienen una mayor capacidad para hacer frente a las perturbaciones y perciben que su situación financiera ha mejorado. También se observó que los hogares encabezados por mujeres gastaron un 15% más en alimentos nutritivos luego de recibir cuentas de ahorros gratuitas.

Adicionalmente, la AFI (2022) sostiene que cuando las mujeres participan en el sistema financiero formal se incentiva el crecimiento económico de los países, porque las mujeres invierten en actividades generadoras de ingresos y tienden a reinvertir el dinero de sus ingresos en educación, salud y nutrición en los hogares.

También Banco Mundial (2017), en un estudio sobre el acceso a préstamos para la micro, pequeña y mediana empresa, entre sus resultados, documenta que el acceso de las mujeres a los servicios financieros podría ser la clave para impulsar el potencial de crecimiento de las micro y pequeñas empresas que sean propiedad de mujeres o que estén gestionadas por ellas.

## ii. Avances de la inclusión financiera a nivel internacional

Basados en la importancia de la inclusión financiera para las economías de los países y de los hogares, mencionada en el apartado anterior, los países han desarrollado iniciativas para promover la inclusión financiera, incluyendo a las mujeres como segmentos prioritarios.

En las diversas experiencias alrededor del mundo brindan una perspectiva de los elementos que se han considerado para la elaboración de las hojas de rutas para la inclusión financiera de las mujeres (Tabla No. 3). Por lo que, en este apartado, se expone la experiencia de dos países: Colombia y Zambia.

- En Colombia se han registrado importantes avances en cuanto a la política de género e inclusión financiera como un factor clave para combatir la pobreza. Para ello, en particular han identificado las brechas de acceso al sistema financiero por parte de las mujeres. Proponiendo cuatro objetivos estratégicos que se desarrollarán en las líneas de acción que serán lideradas por la Unidad Reguladora Financiera y el Supervisor Financiero, tomando en cuenta las capacidades tanto técnicas como operativas y el marco regulatorio.



Dentro de los principales avances en la promoción de la inclusión financiera de las mujeres en Colombia, destaca el **“Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022”** en donde se establecen un conjunto de acciones estratégicas para los diferentes ámbitos de la autonomía de las mujeres, dicho plan contempla además temas de equidad de las mujeres definiendo acciones y metas enfocadas en garantizar la inclusión financiera de la mujer rural en cuanto al ordenamiento social y productivo, provisión de servicios de extensión agropecuaria y acceso a créditos, también promueve el acceso a instrumentos financieros de empleabilidad y emprendimiento.

Otro importante avance en la inclusión financiera de las mujeres en Colombia, está asociado con la aprobación de la **“Política de Estado de Equidad para las Mujeres”** en el 2022, con un indicativo de \$47.9 billones de pesos colombianos destinados para el desarrollo de acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las mujeres, dicha política obedece a seis ejes: Empoderamiento y autonomía económica, paridad y mayor participación en toma de decisiones, salud, prevención y atención de violencias, impulso de liderazgo de las mujeres en la construcción de paz, fortalecimiento institucional.

Además, se destaca la participación y esfuerzo realizado por el sistema financiero para capturar datos de manera segmentada por diferentes grupos de poblaciones, data desagregada por sexo, análisis y medición de indicadores financieros.

- En Zambia se destaca en los últimos años un elevado compromiso con la igualdad de género, su desarrollo sostenible e inclusivo, aunado a ello una importante participación política incluyendo a mujeres en puestos claves de diferentes instituciones. El Banco de Zambia es una de las principales entidades que impulsan y promueven la inclusión financiera y muestra de ello es que apoyan la realización de encuestas nacionales para definir la situación financiera e identificar los principales obstáculos y oportunidades que enfrentan las mujeres en el sistema financiero.

Los puntos claves para desarrollar la inclusión financiera de las mujeres a través de los datos desagregados por sexo, fue el apoyo y compromiso de la alta dirección y de sus máximos ejecutivos del Banco de Zambia (BoZ) que facilitó al equipo del proyecto impulsar la puesta en marcha de las



acciones, dicho equipo fue compuesto por integrantes de diferentes departamentos del BoZ, los cuales se reunían de forma periódica para asignar tareas, supervisar los avances, elaborar y presentar informes a los directivos y tomar medidas oportunas en caso de dificultades.

Otro de los puntos clave ha sido garantizar un enfoque de colaboración en donde involucraron a todas las partes interesadas del sistema financiero en cada etapa del proceso, dentro de los colaboradores están la Oficina Nacional de Estadística, los reguladores y proveedores de servicios financieros. Asimismo, garantizar la disponibilidad de los recursos humanos, técnicos y financiero. El apoyo del gobierno y la participación de la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) han sido clave en el desarrollo de la inclusión financiera de las mujeres.

La identificación de las necesidades en cuanto a recopilación de datos desagregados por sexo, llevo a realizar una encuesta de referencia del lado de la oferta para generar un nuevo marco en donde se identifican brechas y las áreas de política en las que es necesario trabajar. Para respaldar la necesidad de datos a través de la regulación, el BoZ emitió una directiva reguladora integrada por proveedores de servicios financieros.

El Banco de Zambia visualizó que para la recopilación de datos era necesario mejorar la comunicación entre los reguladores y el sistema financiero, por lo que, desarrolló una estrategia de comunicación y difusión para intercambiar los conocimientos para identificar las oportunidades de mercado disponibles y ofrecer servicios financieros a las mujeres. El BoZ promovió una visita de aprendizaje entre pares con Chile con la finalidad de identificar oportunidades para diferenciar los productos y servicios con enfoque de género. Luego de esta visita descubrieron que contar con una base de datos desagregados permite a las entidades financieras crear nuevos productos y servicios adaptados a las necesidades de las mujeres, contribuyendo a reducir las brechas existentes en el uso de los productos y servicios financieros entre hombres y mujeres.

La realización de la encuesta de referencia, la recopilación de datos desagregados por sexo, la identificación de desequilibrios de género en el sistema financiero, el impulso de políticas que promuevan un sector financiero más inclusivo, así como la creación de productos y servicios financieros diferenciados, propiciar un entorno político y el compromiso y colaboración entre las partes interesadas, son algunos de los puntos clave



que desarrolló el Banco de Zambia para promover la inclusión financiera de las mujeres.

Finalmente, se destaca el esfuerzo del BoZ en su sólido papel de defensor de la diversidad de género en el sector financiero, realizando un estudio que es publicado anualmente en donde abordan brechas existentes entre hombre y mujeres en el uso de productos y servicios financieros, por medio de los datos detallados por género de los diferentes mercados financieros, para este estudio los datos son extraídos de empresas de leasing y financiación, empresas financieras no bancarias, el sistema financiero y las compañías de seguro.

A continuación, se muestra un comparativo de los principales elementos de las Hojas de Ruta a favor de las mujeres, que se han elaborado en Colombia y Zambia.

**Tabla No. 3 Comparativo de Hojas de Rutas (Colombia y Zambia)**

Experiencias	Colombia	Zambia
<b>Nombre de la Hoja de Ruta</b>	Hoja de Ruta de Inclusión Financiera con Equidad de Género para las Mujeres	Hoja de Ruta de Datos Financieros Desglosados por Género y Finanzas Inclusivas con Perspectiva de Género
<b>Objetivos</b>	<p>Mejorar la recolección y difusión de datos del sistema financiero desagregados por sexo y de las tendencias en materia de inclusión financiera de la mujer</p> <p>Realizar diagnósticos basados en la evidencia y desarrollar una línea de investigación</p> <p>Fortalecer los programas de educación financiera con un enfoque de género desde lo público y desde el sector privado</p> <p>Articular esfuerzos con actores nacionales, territoriales, el sistema financiero y la cooperación internacional</p>	La inclusión financiera sostenible como medio para empoderar a las mujeres en Zambia



Experiencias	Colombia	Zambia
<b>Estrategia</b>	La estrategia planteada aborda de forma específica la inclusión financiera de la mujer a partir del mapeo de recomendaciones y buenas prácticas internacionales y el apoyo local	La estrategia planteada por el Banco Central de Zambia promueve la integración con perspectiva de género a nivel interno, es decir, con los proveedores nacionales de servicios financieros
<b>Líneas de acción/Componentes</b>	Data desagregada por sexo	Liderazgo fuerte: Garantizar el apoyo ejecutivo, así como la alta dirección, y crear un equipo de trabajo dedicado
	Estadísticas: Diversidad en equipos directivos, juntas directivas y cargos de decisión	Garantizar un enfoque colaborativo: Involucrar a todas las partes interesadas en el sector financiero en la fase inicial
	Perspectiva de género en herramientas de recolección de información	Garantizar la disponibilidad de recursos técnicos y financieros
<b>Líneas de acción/Componentes</b>	Repositorio virtual	Identificar las necesidades de datos
	Estudio sobre condiciones de acceso al crédito formal por parte de la mujer	Apoyo a las necesidades de datos a través de la regulación
	Análisis conductual a través de estadísticas de quejas	Mejorar la comunicación: Desarrollar una estrategia de comunicación y difusión para compartir observaciones
	Evaluaciones ex post de la regulación expedida con enfoque de género	Defensa de la diversidad de género
	Estudios e investigación, procesos de preparación y análisis de impacto normativo	Promover la diferenciación de productos: Aprovechar las oportunidades para diferenciar los productos y servicios financieros por género



Experiencias	Colombia	Zambia
	Esquema de gobernanza institucional	
	Programas de educación financiera bajo un enfoque igualitario	
	Piloto para financiar proyectos productivos de mujeres en zonas rurales	
	Desarrollo de esquemas de aseguramiento	

Fuente: Elaboración propia a partir de información de los documentos de “Hacia la Inclusión Financiera de las Mujeres a través de los Datos” (AFI, 2023) y “Hoja de ruta: Inclusión financiera con equidad de género para las mujeres” (SFC, 2022).

Adicionalmente, se cuenta con la experiencia internacional en la inclusión financiera de las mujeres del Reino de Eswatini, para ello, el gobierno resaltó la importancia de impulsar la inclusión financiera mediante la creación del Centro para la Inclusión Financiera (CFI) en el 2010, este Centro es el motor de la agenda del Ministerio de Finanzas para estudiar de forma estructurada la inclusión de las mujeres en lo que respecta al uso de productos y servicios financieros de calidad.

El Banco Central de Eswatini (CBE) en colaboración con la Alianza para la Inclusión Financiera (AFI) desarrollaron una hoja de ruta para la inclusión financiera de las mujeres del Reino de Eswatini, la AFI brindó recomendaciones para plantear acciones para abordar las brechas y barreras que enfrentan las mujeres al momento de acceder a un crédito para sus negocios y apertura de cuenta de ahorro. El CBE reunió a las principales partes interesadas entre las cuales destacan: reguladores financieros, instituciones financieras, Fintech, líderes tradicionales, grupos de mujeres, entre otros.

Dentro de los factores claves para aumentar la inclusión financiera de las mujeres, Eswatini consideró de relevancia los siguientes: un entorno normativo que considere la perspectiva de género, un marco regulatorio que permita la innovación, educación financiera y alfabetización digital para que las mujeres



tomen decisiones con conocimientos básicos de las finanzas, liderazgo femenino y diversidad e inclusión institucional, servicios financieros digitales, la recopilación de datos desglosados por sexo, la creación de un régimen de garantías debido a que es uno de los retos a los que se enfrentan la mayoría de mujeres de Eswatini. Además, considera la protección del consumidor como un elemento clave para fomentar la confianza de las mujeres para hacer uso de productos y servicios financieros. De acuerdo con “Eswatini’s Gender Inclusive Finance Roadmap-AFI 2022”.

### **iii. Avances en materia de Inclusión Financiera en El Salvador**

Debido a la importancia de la Inclusión Financiera como herramienta del desarrollo socioeconómico de las naciones, El Salvador también ha desarrollado políticas públicas con la finalidad de lograr una mayor inclusión financiera.

A continuación, se presenta la Política Nacional de Inclusión Financiera y Estrategia Nacional de Educación Financiera, que consideran a las mujeres como segmento prioritario.

#### **A. Política Nacional de Inclusión Financiera**

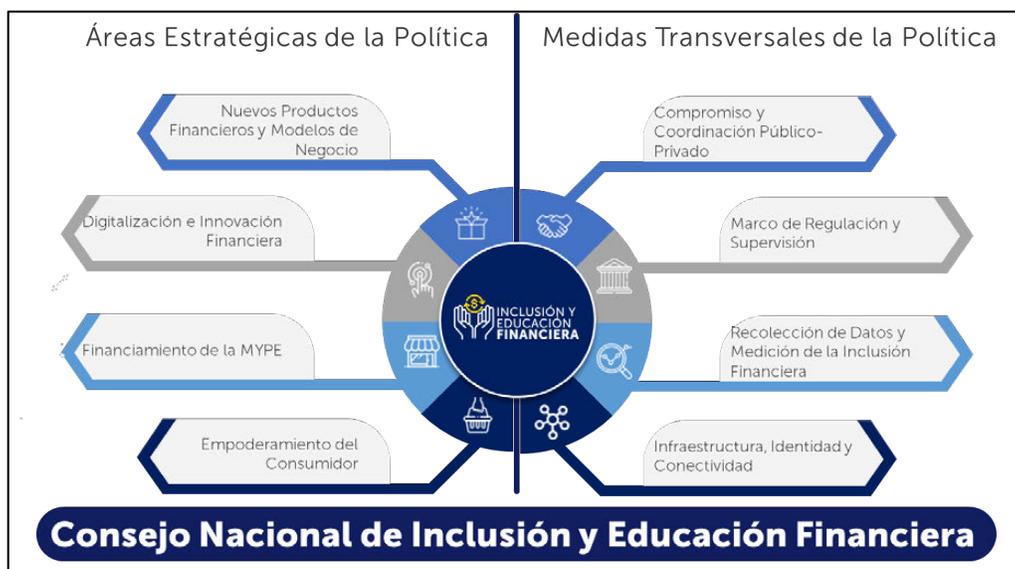
El 15 de marzo de 2021, el Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera realizó el lanzamiento oficial de la Política Nacional de Inclusión Financiera (PNIF) aprobada por el Presidente de la República de El Salvador, Nayib Bukele. La PNIF, creada para desarrollarse en el período 2021-2024, ha permitido construir una ruta de trabajo para que la población salvadoreña puedan acceder y hacer uso de productos y servicios financieros.

Dentro de la PNIF se define a la inclusión financiera de la manera siguiente: “como el acceso y uso de una amplia y diversa gama de productos y servicios financieros responsables, sustentables y de calidad, tanto por personas como por empresas. Está enfocada, principalmente, en resolver los problemas de acceso y uso para la micro y pequeña empresa, la población de menores ingresos, mujeres o sectores tradicionalmente excluidos.” (BCR, 2021, p. 8)

La Política Nacional de Inclusión Financiera está constituida por cuatro áreas estratégicas y cuatro medidas transversales (Esquema No. 2), estructuradas de la siguiente manera:

— ★ ★ ★ —

## Esquema No. 2: Estructura de la Política Nacional de Inclusión Financiera de EL Salvador, 2021-2024



Fuente: Política Nacional de Inclusión Financiera 2021-2024

El documento de la Política es un esfuerzo coordinado por el Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera (CNIEF)<sup>3</sup>, producto de Asistencias Técnicas y apoyos recibidos de organismos internacionales expertos en la materia, tales como la AFI, el BID y el Banco Mundial, partiendo del diseño de un plan de acción para mejorar las condiciones de acceso de segmentos menos favorecidos.

A continuación, se enlistan las acciones desarrolladas en el 2022 por parte de las entidades integrantes del CNIEF, enfocadas a promover el acceso y uso de productos financieros entre las mujeres:

a) Préstamos

- El Banco Hipotecario lanzó el programa “BH Mujer en Acción”, que integra líneas de financiamiento especial para: Inclusión Mujer, Estudios Mujer y

<sup>3</sup> El Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera (CNIEF) fue creado mediante Decreto Ejecutivo No. 28 fecha 18 de octubre de 2019, publicado en Diario Oficial No.196, Tomo 425. Se encuentra conformado por el Banco Central de Reserva de El Salvador (coordinador del CNIEF), la Superintendencia del Sistema Financiero, Instituto de Garantía de Depósitos, Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, Banco de Fomento Agropecuario, Defensoría del Consumidor, la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, Ministerio de Economía, Banco Hipotecario y Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología.



Vivienda Mujer. Así también, para junio de 2023, se habilitaron las líneas: Empleadas Domésticas y Línea Agro Mujer. Este programa está diseñado para acompañar y potenciar la autonomía económica de las mujeres.

- El Banco de Desarrollo de la República de El Salvador (BANDESAL) lanzó la Línea de Crédito Directo para Mujeres Empresarias
- b) Nuevos productos financieros y modelos de negocio
- Se promovió el ahorro a través de la apertura de cuentas de ahorro con requisitos simplificados.
    - En el año 2022 el Banco Hipotecario abrió 15,382 cuentas de ahorro con requisitos simplificado (2,922 mujeres y 12,460 hombres) y para junio de 2023, un total de 5,031 nuevas cuentas (1,131 mujeres y 3,900 hombres).
- c) Empoderamiento del Consumidor
- BANDESAL desarrolló acciones que lo posicionan como un referente de confianza y apoyo en la Inclusión y Educación Financiera. Se han realizado 7 capacitaciones dirigidas a aliados estratégicos: En total fueron: 126 personas (62 mujeres y 64 hombres).
  - Banco Hipotecario cuenta con un Programa de Educación Financiera el cual aborda diferentes temáticas para contribuir a fomentar la cultura financiera, por medio de conocimientos, habilidades y aptitudes para que la población pueda realizar una adecuada toma de decisiones para sus finanzas. Desde el 2022 hasta el 30 de junio del presente año, el programa ha realizado 78 talleres con un total de 2,194 participantes, 56% han sido mujeres.
- d) Recolección de datos y medición de la Inclusión Financiera
- Por su parte, el Banco Central de Reserva llevó a cabo la Encuesta Nacional de Acceso y Uso de Servicios Financieros que generó indicadores y reportes que muestran una fotografía de la situación de inclusión financiera en el país, así como las brechas existentes entre hombres y mujeres para acceder a productos financieros. Además, se encuentra trabajando en la creación de un Portal de Datos de Inclusión Financiera y Sistemas de Pagos que pretende recopilar información de entidades financieras supervisadas en relación con productos de ahorro, crédito, seguros, instrumentos y medios de pagos, entre otros.



- Estudio sobre la participación de las mujeres en el gobierno corporativo en las entidades del sistema financiero salvadoreño. Documento que pretende señalar la importancia de las mujeres en la toma de decisiones de las empresas financieras privadas y públicas, revisar las experiencias del enfoque de género en el gobierno corporativo en América Latina, y el caso concreto de El Salvador.
- Banco Hipotecario realizó un diagnóstico interno y externo que le permitió definir objetivos de inclusión, salud financiera y el establecimiento de metas. Se identificaron los sectores y grupos poblacionales prioritarios entre los que se destacan la población rural no bancarizada y las mujeres.

## **B. Estrategia Nacional de Educación Financiera**

Adicionalmente a la Política Nacional de Inclusión Financiera, el 24 de octubre de 2022, el Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera lanzó la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF), la cual también fue aprobada por el Presidente de la República Nayib Bukele, y es una iniciativa a nivel país, en la que diferentes instituciones de gobierno acuerdan trabajar en favor del bienestar financiero de la población.

La ENEF tiene entre sus segmentos objetivos a la población vulnerable, dentro de esta población se considera a las mujeres en pobreza. Además, la ENEF cuenta con un enfoque transversal, vinculado a sus objetivos, así como a las estrategias concretas para cada segmento, constituido por su orientación al derecho a la igualdad, principio de no discriminación y la perspectiva de género, a través de lo cual pretende contribuir a disminuir las brechas de género en materia de empoderamiento financiero.

Dentro de los planes de acción a través de los cuales se implementa la ENEF, las instituciones miembros del Consejo Nacional de Inclusión y Educación Financiera (CNIEF) han ejecutado acciones encaminadas a contribuir en la reducción de las brechas existentes entre hombres y mujeres en el desarrollo de sus capacidades financieras. Algunas de ellas son:

- Registrar información desagregada por sexo, con el objetivo de profundizar en el conocimiento de las necesidades específicas de las mujeres en temas de educación financiera de manera que, con dicha información puedan



establecerse políticas con objetivos y metas más claras para la educación financiera de la mujer. A fin de tener como resultado mujeres con un mayor grado de educación financiera.

- En este sentido, a partir de la reforma a la Ley para Facilitar la Inclusión Financiera aprobada en junio de 2022, se estableció que las entidades financieras deberán implementar programas e iniciativas de educación financiera y deberán remitir de forma semestral al Banco Central de Reserva la información pertinente a sus programas o iniciativas de educación financiera implementados en el país, detallando sus alcances desagregados por sexo, segmentos atendidos (mujeres, jóvenes, colaboradores, clientes, MYPES y población en general), área geográfica atendida, edad, entre otros. Dicha información, se obtiene a partir de la aprobación de las Normas Técnicas para la Remisión de Información de Programas o Iniciativas de Educación Financiera (NASF-10).
- De igual forma, desde el año 2021, las instituciones integrantes del CNIEF están realizando un esfuerzo por llevar un registro del alcance obtenido en los eventos de capacitaciones, talleres, ferias, webinars, entre otros, desagregado por sexo, así como por ubicación geográfica de ser posible.
- Ejecución de proyectos en conjunto con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU Mujeres) bajo el “Programa MELYT” (Mujeres, Economía Local y Territorio), a cargo del Banco Central de Reserva de El Salvador y el Banco Hipotecario
- Incidir en la construcción de competencias de género en la educación financiera, a través del desarrollo de metodologías de educación financiera con enfoque de género.
- Identificar barreras y limitaciones que enfrenta la población excluida y las mujeres para acceder al sistema financiero y a los programas de educación financiera.
  - En este sentido, en noviembre del año 2022, el Banco Central de Reserva publicó los resultados de la Encuesta Nacional de



Capacidades Financieras, que presenta datos a nivel nacional y por departamento, así como por sexo, relacionada con información sobre el nivel de inclusión y educación financiera para mujeres.

- Se cuenta con alianzas estratégicas para realizar acciones que promuevan la educación financiera de las mujeres.
- En octubre del 2020, el Banco Central suscribió un Memorando de Entendimiento con ONU Mujeres para la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, con el propósito de generar acciones que fomenten la inclusión y educación financiera de la mujer, a través de acciones como:
  - El seguimiento y monitoreo a los diferentes ámbitos de la inclusión financiera con enfoque de género.
  - Capacitaciones de educación financiera a las mujeres de la red de ONU Mujeres.
- Banco Hipotecario ha desarrollado su programa de Educación Financiera con los diferentes talleres que lo conforman dirigido a su público objetivo principalmente para jóvenes, mujeres y personas adultas mayores, a través de las alianzas con el Ministerio de Desarrollo Local, Ciudad Mujer, ISDEMU, ONU Mujeres, Alcaldía de San Salvador, Alcaldía de Sonsonate, entre otros.
- El Banco de Fomento Agropecuario realizó el lanzamiento del Diplomado de Innovadoras del Sector Rural, dirigido a mujeres emprendedoras del sector rural, el cual fue lanzado en su primera edición en julio 2022, graduando a 62 participantes en noviembre de 2022. El diplomado tiene el enfoque de promover la formación a mujeres que son parte de los programas de Ciudad Mujer y reciben educación financiera y asistencia productiva empresarial orientado a mejorar sus capacidades individuales y al crecimiento de sus negocios.

Por otra parte, para fortalecer el trabajo en inclusión y educación financiera de las mujeres salvadoreñas, las entidades del CNIEF han coordinado esfuerzos con entidades y organismos claves que trabajan para cerrar las brechas de género, como ISDEMU y ONU Mujeres.

Además, debido al esfuerzo por desarrollar acciones con enfoque de género, el BCR recibió un reconocimiento como “Embajador de Finanzas Inclusivas de Género”, por parte de la AFI en el 2022.



#### **iv. Retos de las mujeres en el sistema financiero salvadoreño**

A pesar del nivel de avance logrado con las acciones de las entidades públicas y privadas del sistema financiero, los resultados de las Encuestas Nacionales de Inclusión y Educación de 2022 muestran que existen actualmente brechas de acceso y uso de productos que evidencia a las mujeres en una posición desfavorable respecto de los hombres. Adicionalmente, las mujeres tienen desventaja en el conocimiento de productos y servicios financieros, así como canales electrónicos y/o digitales, los cuales podrían permitir a las mujeres hacer un mejor uso del mercado financiero de acuerdo con sus necesidades financieras.

Lo anterior permite resaltar la importancia de definir los objetivos y los componentes ordenados que deberán de realizarse para la reducción de estas brechas y que promuevan la inclusión financiera de las mujeres, con el propósito de disminuir la pobreza de las mujeres y de los hogares salvadoreños, así como mejorar las condiciones de vida de la población salvadoreña.





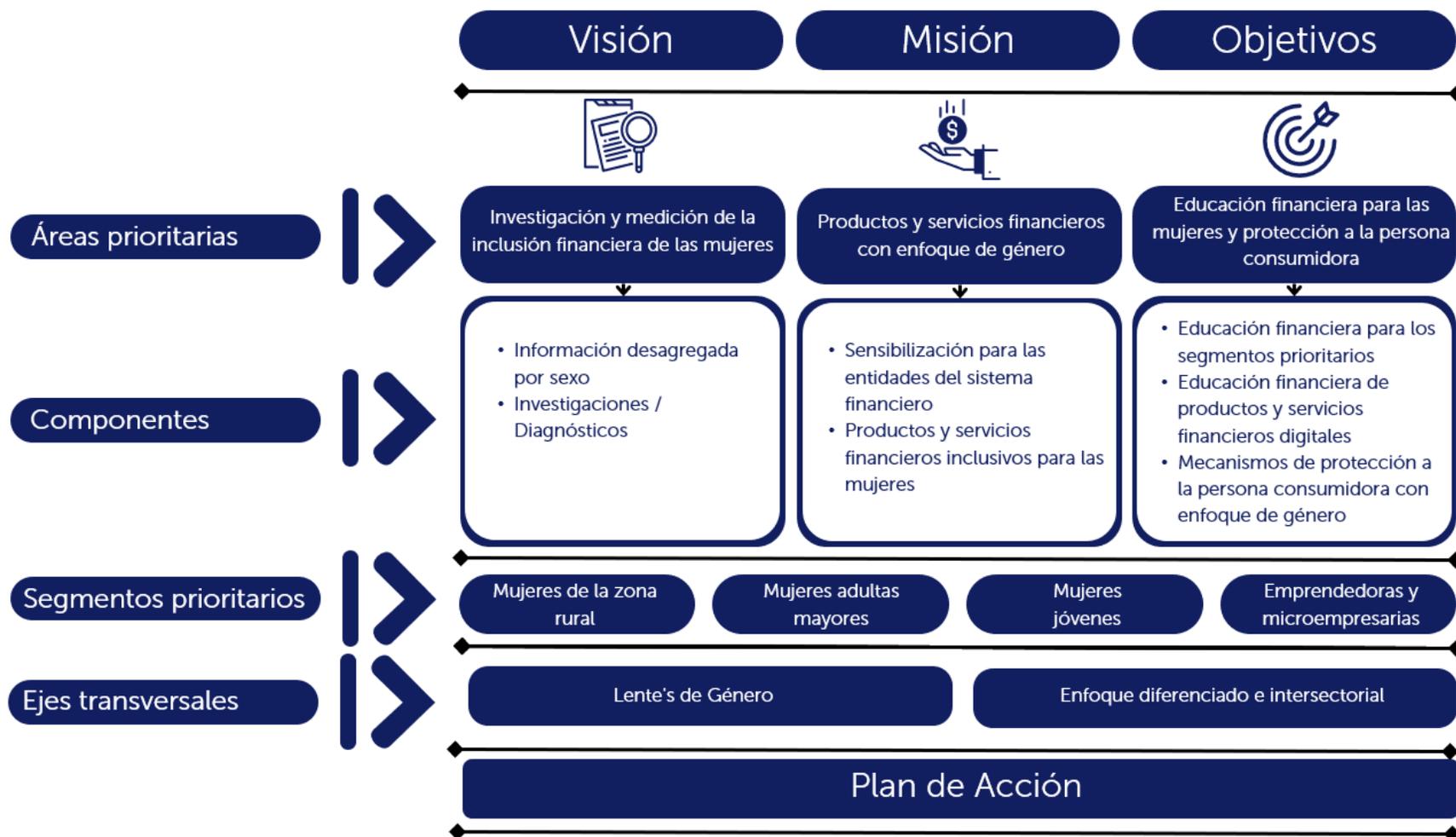
### **III. Hoja de Ruta para la Inclusión Financiera de las Mujeres en El Salvador 2024-2028**

En este apartado se plantea la hoja de ruta para la inclusión financiera de las mujeres en El Salvador, la cual será desarrollada en el período 2024-2028 y, permitirá mayor igualdad entre hombres y mujeres en cuanto al acceso, uso y calidad de los productos y servicios financieros. La inclusión financiera de las mujeres que se pretende lograr con el desarrollo de este instrumento debe estar acompañada de las acciones adecuadas para brindar educación financiera pertinente y que permitirá el desarrollo de las capacidades financieras de las mismas.

Esta hoja de ruta contiene tres áreas prioritarias y siete componentes, que serán desarrolladas por las entidades integrantes del CNIEF (Figura No. 1). Igualmente, a partir de la PNIF y la ENEF, se promoverá la cooperación con otras entidades públicas y privadas con el propósito de articular sólidamente pasos y acciones en favor de los objetivos.



Figura No. 1: Hoja de Ruta de Inclusión Financiera para las Mujeres





i. **Elementos de la Hoja de Ruta para la Inclusión Financiera de las Mujeres**

- **Visión**

Ser un país globalmente reconocido por promover la inclusión financiera de las mujeres, a través de facilidades en el acceso y uso de servicios financieros y, del desarrollo de sus capacidades financieras.

- **Misión**

Desarrollar la hoja de ruta que contenga los elementos claves para reducir las brechas entre hombres y mujeres en el sistema financiero y que establezca las bases para la creación de nuevas políticas públicas con enfoque de género para el sistema financiero.

- **Objetivos**

**Objetivo 1:** Promover un sistema financiero inclusivo, en el cual las mujeres, principalmente de la zona rural, las adultas mayores, las jóvenes, las emprendedoras y las microempresarias, puedan acceder y usar productos y servicios financieros de calidad, que permitan su autonomía económica y el desarrollo de su espíritu empresarial.

**Objetivo 2:** Fortalecer los conocimientos, comportamientos y actitudes financieras en las mujeres, a través de acciones que fomenten la toma de decisiones financieras acertadas e informadas sobre los productos y servicios financieros que se ofrecen en el mercado.

- **Ejes transversales**

**Lentes de Género:** Es importante que el desarrollo de las diversas acciones que se realicen se haga bajo una perspectiva de género, que permita visualizar las estructuras de poder y los elementos socioculturales que diferencian a hombres y mujeres, y que podrían estar generando brechas o desigualdades en el acceso a oportunidades financieras.



**Enfoque diferenciado e intersectorial:** Se debe de considerar que no todas las mujeres son iguales, por lo que, habrá que ser sensitivo para comprender y reconocer las desigualdades que existan en cada de uno de los grupos de mujeres, con el propósito de que se ejecuten las acciones adecuadas para cada necesidad financiera.

- **Segmentos Prioritarios**

Con base en los resultados de las Encuestas Nacionales de Inclusión y Educación Financiera para el 2022 se determinaron los siguientes segmentos prioritarios de mujeres, en los cuales deberán principalmente enfocarse la Hoja de Ruta para la Inclusión Financiera de las Mujeres:

- i. **Mujeres de la zona rural:** Presentan mayor desventaja en el acceso y uso de productos y servicios financieros debido a diversas barreras socioculturales que se presentan de manera más aguda en su zona de residencia, como el nivel de escolaridad, roles de género, desempleo, trabajo informal o trabajo familiar no remunerado.
- ii. **Mujeres Adultas Mayores:** Presentan menor grado de escolaridad, acceso y uso de productos y servicios financieros y, mayor desconocimiento de medios electrónicos y digitales.
- iii. **Mujeres Jóvenes:** Las Mujeres Jóvenes entre 18 y 26 años, presentan un bajo nivel de inclusión financiera en los diversos productos y servicios ofrecidos en el mercado financiero.
- iv. **Mujeres emprendedoras y microempresarias:** La economía salvadoreña se caracteriza por la significativa participación de su parque empresarial, especialmente marcada por el emprendimiento y la microempresa, que se representan principalmente por las mujeres, las cuales se enfrentan en desventaja al adquirir productos financieros. Su acceso a servicios financieros podría ser la clave para impulsar potencial de crecimiento de las micro y pequeñas empresas que sean propiedad de mujeres o que estén gestionadas por ellas.



- **Áreas Prioritarias y sus Componentes**

- 1. Investigación y Medición de la Inclusión Financiera de las Mujeres**

Los dos componentes de esta área prioritaria tienen como propósito obtener información actualizada sobre la situación financiera de las mujeres, que permita ahondar en las barreras de inclusión financieras y sociales que afectan el acceso y uso de las mujeres de los productos y servicios financieros.

#### **Componente 1: Información desagregada por sexo**

Se reconoce la importancia de contar con estadísticas del sistema financiero desagregados por sexo que permitan conocer la situación de las mujeres en cuanto al acceso y uso de productos y servicios financieros. Y que, posibiliten hacer un comparativo sobre la evolución de la situación de las mujeres en el sistema financiero a lo largo de los años.

Para esto, es necesario que las entidades que conforman el CNIEF realicen acciones para facilitar la obtención de datos desagregados por sexo de manera que se cuente con información confiable y actualizada. Así como, se considera importante definir indicadores del lado de la oferta y demanda financiera, y mecanismos que permitan monitorear el progreso de la inclusión financiera de las mujeres y el desarrollo de sus capacidades financieras.

Para el desarrollo de este componente, las entidades del CNIEF, podrán hacer uso de recursos tecnológicos e informáticos que permitan la recopilación de la información desagregada por sexo, almacenamiento, consolidación y análisis de esta. Así mismo, podrán coordinarse con entidades públicas y privadas que generan información del sistema financiero salvadoreño, con el propósito de generar el monitoreo de la inclusión financiera de las mujeres.

Adicionalmente, las entidades del CNIEF en dependencia de sus facultades, podrán promover políticas públicas, regulación financiera u otras iniciativas que faciliten la información desagregada por sexo.

#### **Componente 2: Investigaciones/Diagnósticos**

Es importante realizar investigaciones y/o diagnósticos que permitan profundizar en las barreras de inclusión financiera de las mujeres, identificar sesgos de género en los productos y servicios que se ofrecen en el mercado financiero y desarrollar



soluciones innovadoras con enfoque de género que disminuyan las brechas en el sistema financiero entre hombres y mujeres.

Para el desarrollo de estudios y/o diagnósticos las entidades del CNIEF podrán desarrollar su propia metodología de investigación y podrán coordinarse con otras entidades públicas o privadas para profundizar en los temas.

Las entidades del CNIEF serán las encargadas de definir las acciones que se realizarán para el desarrollo de investigaciones/diagnósticos sobre la inclusión financiera de las mujeres en el país.

## **2. Productos y servicios financieros con enfoque de género**

Es importante que las entidades del sistema financiero pongan a disposición de las mujeres salvadoreñas, productos y servicios que respondan a sus necesidades financieras. Por lo que, en esta área prioritaria se han considerados dos componentes para permitir la sensibilización de las entidades del sistema financiero sobre las desventajas a las que se enfrentan las mujeres en el país y para promover el diseño de productos y servicios financieros con los que se contribuya a reducir las barreras de inclusión financiera.

### **Componente 3: Sensibilización para las entidades del sistema financiero**

A través de este componente las entidades del CNIEF promoverán acciones para que las instituciones financieras puedan conocer, analizar y reflexionar sobre las desigualdades de género identificadas en el sistema financiero. Además, podrán instruir acerca de la legislación y regulación vigente sobre elementos diversos como el tratamiento de garantías mobiliarias, historial crediticio u otros temas que se consideren relevantes para la inclusión de las mujeres.

Para el desarrollo de este componente, las entidades del CNIEF podrán involucrar y trabajar de forma coordinada con actores claves especializados en la temática de género para lograr el propósito de la sensibilización de género de las entidades del sistema financiero.

Asimismo, se podrán promover discusiones y mesas técnicas entre las entidades regulatorias y supervisoras financieras, entidades Fintech, de telecomunicaciones, entre otras, para identificar espacios de mejora con el objetivo de promover la inclusión financiera de las mujeres.

Las entidades del CNIEF incentivarán, a través de la sensibilización al sistema financiero, la creación de productos y servicios financieros que permitan la reducción de barreras de inclusión financiera a las que se enfrentan las mujeres.



#### **Componente 4: Productos y servicios financieros inclusivos para las mujeres**

Las entidades del CNIEF en dependencia de sus facultades, promoverán políticas públicas, regulación financiera u otras iniciativas para el desarrollo de productos y servicios que promuevan la inclusión financiera de las mujeres. Para esto, se considera importante tomar en cuenta las ventajas que la digitalización e innovación en los servicios financieros ha tenido en la reducción de las barreras de inclusión y, por lo tanto, es importante realizar los análisis correspondientes en cuanto a las oportunidades que los proyectos innovadores emergentes pueden traer a los oferentes de servicios financieros tradicionales y a las mujeres de los diversos segmentos atendidos por estos.

Las entidades del CNIEF perteneciente al sistema bancario, podrán analizar y diseñar productos y servicios que tomen en cuenta las diferentes necesidades financieras de las mujeres, con especial énfasis en los segmentos prioritarios de esta hoja de ruta. Para el desarrollo de este componente se podrán realizar alianzas y compromisos intersectoriales y con instituciones claves para la inclusión financiera de las mujeres de los diversos grupos.

### **3. Educación Financiera para las Mujeres y Protección a la persona Consumidora**

Desarrollar las capacidades financieras es primordial para el adecuado uso de los productos y servicios financieros, la gestión del dinero de las mujeres, evitar el sobreendeudamiento, entre otros. Por esta razón, esta área prioritaria contiene tres componentes importantes de la educación financiera que pretenden reforzar las acciones ya realizadas por las entidades del CNIEF en el marco del desarrollo de la Estrategia Nacional de Educación Financiera para este segmento, realizando esfuerzos específicos para las mujeres y para los segmentos prioritarios de esta hoja de ruta.

#### **Componente 5: Educación Financiera para los segmentos prioritarios**

Se pretende que en la ejecución de la Hoja de Ruta se establezcan las acciones concretas de educación financiera para las mujeres, especialmente de los segmentos prioritarios, que les permitan comprender los diversos productos y servicios financieros que se ofrecen en el país, para la toma de decisiones financieras razonadas y que, brinden las herramientas para que las mujeres



puedan dar un seguimiento oportuno a sus finanzas y evitar sobreendeudamientos, estafas, entre otros.

Para el desarrollo de este componente las entidades del CNIEF diseñarán materiales educativos para las mujeres, especialmente para las mujeres de la zona rural, adultas mayores, jóvenes, emprendedoras y microempresarias, de conformidad a las necesidades financieras de cada segmento de mujeres y definirán las acciones pertinentes de educación financiera.

### **Componente 6: Educación Financiera de productos y servicios financieros digitales**

Debido al avance tecnológico que se experimenta globalmente y en particular al auge que los medios electrónicos y digitales han tomado en el país, es importante desarrollar conocimientos en las mujeres salvadoreñas, sobre el uso diligente y adecuado de los diversos productos y servicios financieros tecnológicos y digitales que continuamente se ofrecen en el sistema financiero.

Por esta razón, las entidades del CNIEF definirán las acciones que permitan desarrollar conocimientos y habilidades para el uso de productos y servicios financieros digitales.

### **Componente 7: Mecanismos de protección a la persona consumidora con enfoque de género**

Aplicar el enfoque de género a los diversos mecanismos de protección a la persona consumidora financiera con el propósito de brindar respuesta a las preocupaciones y a los problemas de las mujeres.

Las entidades del CNIEF establecerán las acciones que permitan el desarrollo de este componente.

#### **ii. Etapas de desarrollo de la Hoja de Ruta para la Inclusión Financiera de las Mujeres**

Para lograr los objetivos de la Hoja de Ruta para la Inclusión Financiera de las Mujeres es necesario que su desarrollo sea por etapas, las cuales se plantean en la Tabla No. 2 de este apartado.



Tabla No. 2: Etapas para ejecución de la Hoja de Ruta

Etapa 1: Diseño del Plan de Acción y de Definición de Mecanismos de Monitoreo y Evaluación	
Diseño del Plan de Acción de la Hoja de Ruta de Inclusión Financiera para las Mujeres	Elaboración de un plan interinstitucional de acción para la ejecución de la Hoja de Ruta de Inclusión Financiera para las Mujeres, por componente, priorizando los segmentos establecidos.
	Aprobación del Plan de Acción de la Hoja de Ruta de Inclusión Financiera para las Mujeres por el CNIEF.
Definición de Mecanismos de Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción de la Hoja de Ruta de Inclusión Financiera para las Mujeres	Establecimiento de los mecanismos que se utilizarán para el Monitoreo y Evaluación de las acciones.
	Aprobación de los Mecanismos de Monitoreo y Evaluación del Plan de Acción de la Hoja de Ruta de Inclusión Financiera para las Mujeres por el CNIEF.
Etapa 2: Ejecución del Plan de Acción	
Desarrollo de las actividades del Plan de Acción de la Hoja de Ruta de Inclusión Financiera para las Mujeres	Cumplimiento de las actividades definidas en el Plan de Acción.
Etapa 3: Monitoreo y Evaluación	
Monitoreo y evaluación del Plan de Acción	Elaboración y divulgación de informes de seguimiento de las acciones del Plan de Acción.
	Evaluación de la ejecución del Plan de Acción la Hoja de Ruta.



### **iii. Coordinación e Implementación de la Hoja de Ruta para la Inclusión Financiera de las Mujeres**

En marzo de 2023 el CNIEF indicó la creación del Subgrupo de Trabajo para la Inclusión Financiera de la Mujer, dentro del Grupo de Apoyo en Temas de Inclusión Financiera (GATIF), coordinado por el BCR. Este Subgrupo se encuentra conformado por una persona titular y suplente de las entidades siguientes: Banco Central de Reserva de El Salvador, la Superintendencia del Sistema Financiero, Instituto de Garantía de Depósitos, Banco de Desarrollo de la República de El Salvador, Banco de Fomento Agropecuario, Defensoría del Consumidor, la Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa, Ministerio de Economía y el Banco Hipotecario.

El Subgrupo de Trabajo para la Inclusión Financiera de la Mujer, es el responsable de la elaboración de la Hoja de Ruta para la Inclusión Financiera de las Mujeres, y el diseño y ejecución de su plan de acción.

Adicionalmente, se podrán realizar alianzas con otras entidades gubernamentales, organismos no gubernamentales, sector privado y cooperación internacional, para alcanzar los objetivos propuestos en este instrumento.

### **iv. Monitoreo y Evaluación**

El Subgrupo de Trabajo para la Inclusión Financiera de la Mujer elaborará un plan interinstitucional de acción para la ejecución de la Hoja de Ruta para la Inclusión Financiera de las Mujeres. Este plan deberá de considerar los componentes planteados en la Hoja de Ruta y los segmentos prioritarios. El Plan de Acción de la Hoja de Ruta para la Inclusión Financiera de las Mujeres será aprobado por el CNIEF.

Cada acción del Plan tendrá asignada entidades del Subgrupo de Trabajo para la Inclusión Financiera de la Mujer quienes serán las encargadas de la ejecución de la acción, así como de su monitoreo y seguimiento.

Además, el CNIEF, a propuesta Subgrupo de Trabajo para la Inclusión Financiera de la Mujer, aprobará los mecanismos que se utilizarán para el Monitoreo y Evaluación de las acciones definidas en el Plan de Acción.



Las entidades del Subgrupo de Trabajo remitirán al BCR la información recopilada del seguimiento que han brindado a sus acciones realizadas. El BCR, elaborará seguimientos semestrales de las acciones del Plan de Acción.

Posterior a la ejecución del Plan, se realizará una evaluación para determinar el cumplimiento de las acciones desarrolladas.



## Referencias

- Alianza para la Inclusión Financiera (AFI). 2023. Hoja de Ruta: Inclusión financiera con equidad de género para las mujeres, 2023. Recuperado de: [https://www.urf.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-200785%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased](https://www.urf.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-200785%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased)
- Alianza para la Inclusión Financiera (AFI). 2016. Denarau Action Plan: The AFI Network Commitment To Gender And Women's Financial Inclusion. Recuperado de: <https://www.afi-global.org/wp-content/uploads/publications/2016-09/Denarau%20Action%20Plan.pdf>
- Alianza para la Inclusión Financiera (AFI). 2022. Denarau Action Plan on Gender Inclusive Finance. Recuperado de: <https://www.afi-global.org/publications/denarau-action-plan-the-afi-network-commitment-to-gender-and-womens-financial-inclusion/>
- Ashraf, N., Karlan, D., y Yin, W. (2010). Female empowerment: Impact of a commitment savings product in the Philippines. *World Development*, 38(3), 333-344.
- Barahona, E., y Bonilla, Y. (2023). Valorización del Trabajo No Remunerado en el año 2017. Banco Central de Reserva de El Salvador. San Salvador El Salvador. Recuperado de: <https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/d0cd92a9964c64d6cedf3dca26d495d3.pdf>
- Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). (2021). Política Nacional de Inclusión Financiera de El Salvador. Recuperado de: <https://www.bcr.gob.sv/bcrsite/uploaded/content/category/387473516.pdf>
- Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). (2022). Encuesta Nacional de Acceso y Uso de Productos y Servicios Financieros. Recuperado de: <https://inclusionfinanciera.gob.sv/resultados-encuestas-2022/>
- Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). (2022). Encuesta Nacional de Capacidades Financieras. Recuperado de: <https://inclusionfinanciera.gob.sv/resultados-encuestas-2022/>



Banco Central de Reserva de El Salvador (BCR). (2022). Estrategia Nacional de Educación Financiera. Recuperado de:

<https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/d8d58c953ae3c8f67599a027d9e56577.pdf>

Banco Central de Eswatini (BCE), "Eswatini's Gender Inclusive Finance Roadmap-AFI 2022". Recuperado de:

<https://www.centralbank.org.sz/eswatinis-gender-inclusive-finance-roadmap-launch/>

Banco de Desarrollo de América Latina y El Caribe (CAF). (2023). Barreras para la Inclusión Financiera. Diplomado en Inclusión Financiera, 4ª. Edición.

Banco Interamericano para el Desarrollo (BID). (2018). Inclusión Financiera y el costo de instrumentos financieros formales: Las experiencias de América Latina y el Caribe. Recuperado de:

<https://publications.iadb.org/es/inclusion-financiera-y-el-coste-del-uso-de-instrumentos-financieros-formales-las-experiencias-de#:~:text=Desde%20la%20demanda%2C%20pueden%20limitar,religiosas%2C%20y%20ciertos%20sesgos%20cognitivos.>

BM (2017). MSME FINANCE GAP: Assessment of the Shortfalls and Opportunities in Financing Micro, Small and Medium Enterprises in Emerging Markets.

<https://www.ifc.org/wps/wcm/connect/03522e90-a13d-4a02-87cd-9ee9a297b311/121264-WP-PUBLICMSMEReportFINAL.pdf?MOD=AJPERES&CVID=m5SwAQA>

CEPAL. (2022). Ficha para El Salvador. Recuperado de:

[https://oig.cepal.org/sites/default/files/ficha\\_el\\_salvador\\_0.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/ficha_el_salvador_0.pdf)

Constitución de la República de El Salvador. Art. 3. 15 de diciembre de 1983 (El Salvador)

Field, E., Rohini Pande, Natalia Rigo, Simone Schaner, and Charity Troyer Moore. 2021. "On Her Own Account: How Strengthening Women's Financial Control Impacts Labor Supply and Gender Norms." *American Economic Review* 11 (7): 2342–75

Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación Contra las Mujeres. 8 de abril de 2011. D.L. N.º 645, D.O. N.º. 70, Tomo N.º 391. El Salvador



Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres. 4 de enero de 2011. D. O. N.º 2, Tomo N.º 390. El Salvador

Moore, D., Zahra Niazi, Rebecca Rouse, and Berber Kramer. 2019. "Building Resilience through Financial Inclusion: A Review of Existing Evidence and Knowledge Gaps." Financial Inclusion Program, Innovations for Poverty Action, Washington, DC. Recuperado de: <https://poverty-action.org/building-resilience-through-financial-inclusion-review-existing-evidence-and-knowledge-gaps>

Oficina Nacional de Estadísticas y Censos. (2022). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2021 (EHPM). Recuperado de: [https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/PUBLICACION\\_EHPM\\_2021.pdf](https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/PUBLICACION_EHPM_2021.pdf)

Oficina Nacional de Estadísticas y Censos. (2023). Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples de 2022 (EHPM). Recuperado de: <https://www.bcr.gob.sv/documental/Inicio/vista/0c0aa5ade233aa9a7345923e9329407a.pdf>

Pomeranz, D., y Felipe Kast. 2022. "Savings Accounts to Borrow Less: Experimental Evidence from Chile." *Journal of Human Resources*. 9 de Marzo, 2022. doi:10.3368/jhr.0619-10264R3.

Prina, S. 2015. "Banking the Poor via Savings Accounts: Evidence from a Field Experiment." *Journal of Development Economics* 115 (Jul): 16–31.

Superintendencia Financiera de Colombia (SFC). (2022). Hoja de Ruta: Inclusión financiera con equidad de género para las mujeres. Recuperado de: [https://www.urf.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC\\_CLUSTER-200785%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased](https://www.urf.gov.co/webcenter/ShowProperty?nodeId=%2FConexionContent%2FWCC_CLUSTER-200785%2F%2FidcPrimaryFile&revision=latestreleased)

